

**ACTITUDES QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTUDIANTES DE 1 Y 2 SEMESTRE
DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CÚCUTA HACIA EL MATRIMONIO IGUALITARIO EN LA COMUNIDAD
LGTBI**

LISBETH KATHERINE NEIRA LAVERDE

COD: 20121256890

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2017

**ACTITUDES QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTUDIANTES DE 1 Y 2 SEMESTRE
DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CÚCUTA, HACIA EL MATRIMONIO IGUALITARIO EN LA COMUNIDAD
LGTBI**

LISBETH KATHERINE NEIRA LAVERDE

COD: 20121256890

Trabajo de investigación presentado en la asignatura formativa II

TUTORA ACADEMICA:

SUSANA JAIMES

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2017

Tabla de Contenido

Introducción	4
Título.....	6
Planteamiento del problema	6
Formulación del problema.....	8
Delimitación	8
Delimitación espacial.....	8
Delimitación temporal	9
Delimitación conceptual	9
Justificación.....	9
Objetivos.....	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos	12
Marco Referencial	13
Antecedentes	13
Marco teórico.....	23
Marco conceptual.....	28
Marco contextual	30
Marco legal	35
Diseño Metodológico.....	42
Población y muestra.....	44
Instrumentos y Técnicas	46
Resultados	47
Hallazgos.....	69
Capítulo I.	69
Capítulo II.	70
Capítulo III.....	76
Conclusiones.....	77
Recomendaciones.....	78
Referencias Bibliográficas	79

Tabla de Apéndices

Apéndice 1: Operalización de Variables.....	82
Apéndice 2: Acta de validación de instrumentos	84
Apéndice 3: formato de instrumento aplicado.....	85

Introducción

Muchos autores han llegado a la conclusión de que la familia, como célula fundamental de la sociedad y al igual que toda institución, es un producto social sujeto a modificaciones y a constantes cambios debido a que la sociedad y las relaciones humanas son cambiante según su entorno, sus costumbres, sus ideales, entre otros están atravesadas por la cultura, por eso, las normas y leyes se modifican con el objetivo de acompañar los cambios culturales.

En la actualidad la sociedad vive sujeta a corrientes sociales las cuales influyen de manera indirecta o directa en su modo de actuar pensar y ver las cosas y las situaciones. La resistencia al cambio es algo que caracteriza a los seres humanos y que genera grandes debates controversiales sobre todo cuando algo sale de los límites de “normalidad”.

Algunos de los temas más polémicos a nivel mundial son los que incluyen a grupos minoritarios como la comunidad LGTBI (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales) que desde 1936 (cuando la homosexualidad en Colombia deja de ser delito para ser considerada como una «enfermedad») han venido reclamando masivamente sus derechos. Uno de estos, es el matrimonio igualitario, matrimonio homosexual o matrimonio gay, el cual reconoce legal o socialmente un matrimonio formado por contrayentes del mismo sexo biológico.

En base al logro de la comunidad por el reconocimiento social de sus uniones, se han generado diversos pensamientos y actitudes (a favor o en contra) en las demás comunidades, grupos o instituciones; por tal motivo este proyecto investigativo pretende identificar las actitudes que se presentan en los estudiantes de primer y segundo semestre del programa trabajo social de la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta frente a el matrimonio igualitario.

Título

Actitudes que se presentan en los estudiantes de 1 y 2 semestre del programa de Trabajo Social en la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta hacia el matrimonio igualitario en la comunidad LGTBI.

Planteamiento del problema

La real academia española define el matrimonio igualitario como “la unión entre dos personas del mismo sexo (biológico y legal), que es concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales, a fin de establecer y mantener una comunidad de vida e intereses” evento indiferente ante los ojos de quienes presentan actitudes favorables frente al mismo. Sin embargo, se hace necesario destacar que la sociedad tiende a dividirse frente a debates que versan sobre este tipo de temas donde la moralidad juega un papel importante.

“Como asegura RTVE.ES (11 De Mayo de 2016), En el mundo, más de la mitad de ellos en Europa, cuentan con leyes que autorizan el matrimonio homosexual, incluido España. En la actualidad el matrimonio homosexual es legal en Holanda, Bélgica, Canadá, España, Sudáfrica, Noruega, Suecia, Portugal, Islandia, Argentina, Dinamarca, Nueva Zelanda, Uruguay, Francia, Luxemburgo, Brasil, Irlanda, Estados Unidos y Colombia, entre otros”. Tele radio, España, Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20160511/solo-once-paises-del-mundo-esta-legalizado-matrimonio-homosexual/667560.shtml>.

En concordancia, las actitudes hacia homosexuales varían de acuerdo con los diferentes contextos, dichas actitudes están relacionadas con la edad y su nivel educativo. Los individuos deciden adaptar su forma de pensar o su opinión a lo que la mayoría de las personas piensa de acuerdo al entorno en el que se encuentre. Las actitudes cumplen funciones de reconocimiento y acoplamiento de realidades, construcciones sociales, significados, relaciones entre pares, finalmente y algo importante justifican acciones.

Estudios realizados por organizaciones como la Amnistía Internacional han alertado acerca de cómo estudiantes lesbianas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) reciben con frecuencia acoso, hostigamiento y violencia por parte de sus compañeros, docentes y personal administrativo en las escuelas y universidades. Como consecuencia de ello, muchos/as de ellos/as enfrentan situaciones que van desde la depresión y el bajo rendimiento académico hasta el suicidio.

A nivel institucional, la Universidad Simón Bolívar no cuenta con proyectos investigativos que evidencien las opiniones, representaciones y/o actitudes presentes en sus estudiantes de trabajo social hacia la homosexualidad. Del mismo modo, tampoco existe soporte bibliográfico de la institución que date acerca de las reacciones que manifiesta el estudiantado frente al matrimonio igualitario en la comunidad LGTBI.

En consecuencia, esta investigación busca conocer las diversas actitudes que se presentan en los estudiantes de primer y segundo semestre de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta. Puesto que en estos semestres (primer y segundo) es donde cimientan las bases de la profesión de Trabajo Social: una carrera profesional de ideales humanitarios y

democráticos, la cual basa sus valores en el respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas personas y desde donde se forman realidades, que aportan a la verdadera construcción de una sociedad menos excluyente.

Formulación del problema

La formulación del problema nació debido a la creciente manifestación pública de amor de personas homosexuales en nuestra sociedad por medio del matrimonio igualitario. Así mismo, surgió a raíz del interés subjetivo de conocer las opiniones de los estudiantes frente a esta realidad social.

¿Cuáles son las actitudes presentes en los estudiantes de primer y segundo semestre del programa de trabajo social en la universidad simón bolívar sede Cúcuta respecto a al matrimonio igualitario en la comunidad LGTBI?

Delimitación

Delimitación espacial

Esta investigación se realizó en la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta Ubicada en el centro de la ciudad, Avenida 3era #13-66, Barrio La Playa, donde se distribuyen sus diferentes sedes (A, B, C, D, E, F)

Delimitación temporal

Esta investigación se desarrolló en un periodo de tiempo correspondiente a 8 meses, durante el desarrollo de la asignatura INVESTIGACIÓN FORMATIVA I y II.

Delimitación conceptual

Este proyecto fue delimitado por conceptos como: Actitudes (Bassols), Homosexualidad Michael Scholfield (1995), matrimonio igualitario, familia según Hernández (1997).

Justificación

Homosexualidad y familia convergen hoy día en una misma temática que preocupa a la sociedad por cuanto las relaciones entre los miembros y el propio esquema familiar son producto del entorno social. Por tanto, su estudio es una necesidad manifiesta que compete a diversos ámbitos profesionales, ya sea desde el un perfil determinado o desde la convergencia de muchos en lo que se conoce como equipos interdisciplinarios. En este caso, la decisión obedece a un requisito académico que tiene implicaciones altamente influyentes para la adquisición de habilidades y destrezas necesarias en la formación integral del futuro Trabajador social.

Ahora bien, para cualquier individuo la aceptación familiar es casi imprescindible, más aún en condiciones especiales como lo es el caso de una persona homosexual, que además busca ser aceptado por la sociedad; como bien indica Ardila (1998) “Para una persona gay, la familia se convierte en un factor de enorme importancia en lo que respecta a su vida personal y a su adaptación sana como ser humano”. Pg. Si estas condiciones de respeto hacia la orientación sexual de uno o más de sus miembros no se da, la familia falla en su función como célula o

unidad primaria, deja de ejercer como formadora y conductora para convertirse en un elemento más de conflicto social que debe ser tanto estudiado cómo atendido de manera oportuna.

Por tal motivo esta investigación surge del interés de conocer las actitudes que los estudiantes universitarios que inician su formación profesional como trabajadores sociales presentan frente al matrimonio igualitario o mejor conocido como matrimonio homosexual.

Desde el punto de vista social, la homosexualidad llega a ser una problemática en la medida en que se excluye a una persona de sus derechos civiles en razón de que manifiesta una orientación sexual o identidad de género diferente a la practicada normalmente.

Esta diferenciación no se asimila como un elemento más de una pluralidad de prácticas sexuales, sino más bien se vislumbra como una problemática que se debe controlar para no alterar el bienestar físico, psíquico y social de personas que manifiestan preferencias sexuales distintas a lo conocido como “normal”. Así mismo y partiendo del origen de la diferenciación fundamentada en la sexualidad, paulatinamente se han ido forjando estructuras sociales basadas en esta diferencia, lo que se ve replicado en los colegios, entornos laborales, espacios religiosos, áreas de salud, universidades entre muchos otros.

Sin embargo, lo que hoy en día preocupa y que ha sido el elemento movilizador de dicha investigación, tiene que ver con el entorno educativo universitario, y la participación del mismo en las diferenciaciones generadas en el entorno social. Además el hecho de que hoy en día las identidades y desarrollos de comportamientos llegan a ser un problema que genera violencia, rechazo y discriminación.

El presente proyecto investigativo busca analizar las actitudes que los estudiantes universitarios tienen sobre el matrimonio igualitario y en consecuencia, se cree que esta investigación asume importancia por los resultados que benefician no solo a los integrantes de la comunidad LGTBI por el gran aporte científico sobre los tipos de actitudes que se presentan en los estudiantes universitarios que inician su carrera profesional; si no a su vez, a los estudiantes ya que pueden acceder de forma clara a información verídica que aportará de manera directa en la formación de nuevas investigaciones respecto al tema y de la misma manera podrá ser utilizado como una valiosa herramienta para la realización de estrategias, planes y proyectos a futuro en materia de prevención de actitudes negativas frente al evento (si se llegan a presentar).

Para la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta es de gran importancia que los estudiantes se formen como futuros investigadores, ya que contribuye a que la institución sea reconocida por su objeto de profundizar en el área de investigación, considerado uno de los campos más reconocidos hoy en día. Añadido a esto, Para la universidad es una oportunidad para ampliar los conocimientos desde el área social las actitudes hacia el matrimonio igualitario presentes en los estudiantes del programa, ya que la mayoría de las investigaciones se direccionan hacia otras profesiones.

De la misma manera, es benéfico para el programa de Trabajo Social ya que aporta en gran magnitud para el reconocimiento como un programa de investigación excelente, competitivo, innovador, multifacético y productor de nuevos conocimientos.

Adicionalmente, aportará la posibilidad de hacer un reconocimiento de las actitudes que actualmente se presentan en los estudiantes de Trabajo Social y de esta manera lograr articular las

formas de intervención más asertivas en esta problemática puntual ya que como Trabajadores Sociales se deben reconocer prejuicios en torno a las personas homosexuales y adquirir información fidedigna y precisa sobre la comunidad homosexual contemporánea.

Para la comunidad LGTBI, esta investigación les permite tener información más holística acerca de la concepción predominante por parte de los estudiantes de Trabajo Social.

Objetivos

Objetivo general

Determinar las actitudes presentes en los estudiantes de primer y segundo semestre del programa de trabajo social en la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta respecto a al matrimonio igualitario en la comunidad LGTBI.

Objetivos específicos

Caracterizar socio demográficamente los estudiantes de 1 y 2 semestre del programa de trabajo social en la universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta.

Identificar las actitudes frente a la homosexualidad presentes en los estudiantes de 1 y 2 semestre del Trabajo Social de la universidad Simón Bolívar

Describir el tipo de actitud frente al matrimonio igualitario presentes en los estudiantes de 1 y 2 semestre del trabajo social de la universidad Simón Bolívar

Marco Referencial

Antecedentes

Internacionales

Smith Castro Vanessa; Molina Delgado Mauricio, 2011, Actitudes hacia el matrimonio y la unión civil gay en costa rica: ¿religiosidad, homofobia, autoritarismo o desconocimiento? Revista Interamericana de Psicología. Costa Rica, Vol. 45, pp. 133-144

Realizaron un estudio denominado: Actitudes hacia el matrimonio y la unión civil gay en costa rica: ¿religiosidad, homofobia, autoritarismo o desconocimiento? Esta investigación, se llevó a cabo en la universidad de Costa Rica y exploró el impacto relativo de la religiosidad, el autoritarismo, la homofobia y el contacto con personas homosexuales en el rechazo o apoyo a esta iniciativa en Costa Rica. En el estudio, Participaron 100 estudiantes universitarios costarricenses heterosexuales quienes contestaron un cuestionario auto aplicado que contenía mediciones de estos constructos. Los resultados del análisis de regresión logística mostraron que una combinación particular de alta ortodoxia religiosa, alto autoritarismo homofóbico y poco contacto con personas homosexuales disminuyen las probabilidades de apoyar el matrimonio y la unión civil.

Para el presente proyecto investigativo es importante traer a colación artículos de investigaciones como esta, ya que su interés de investigación fue muy similar al del presente estudio. La investigación titulada Actitudes hacia el matrimonio y la unión civil gay en costa rica: ¿religiosidad, homofobia, autoritarismo o desconocimiento?, refleja algunos de los tipos de

actitudes que se pueden presentar en los estudiantes universitarios frente a esta realidad cambiante el matrimonio homosexual.

Nieves Rosas Luis E, 2012 Homofobia al estilo universitario Luis nieves rosas de la universidad de puerto rico 2012. Puerto Rico, Vol. 23, pp.62-76

Realizó una investigación titulada: Homofobia al estilo universitario; la cual buscó describir las actitudes de los estudiantes universitarios hacia las personas homosexuales. Lesbianas hombres gay bisexuales, transgéneros y transexuales. Se hicieron encuestas y los estudiantes demostraron que tienen altas niveles de actitudes homofóbicas hacia las personas homosexuales. Los análisis demuestran que los altos niveles de actitudes homofóbicas están estrechamente relacionados con valores religiosos. Este estudio se hizo en la universidad de puerto Rico a los estudiantes que aceptaron participar se les entregó un cuestionario, se le informó sobre los objetivos de esta investigación. Al final debían entregar su respuesta en un sobre sellado y se les entrega copia del instrumento utilizado para la recolección de datos fue un cuestionario.

El anterior estudio le brinda un aporte valioso a esta investigación en el sentido que se utilizara como modelo o guía para la construcción de análisis y conclusiones propias debido a que manejó la misma variable (actitudes de los estudiantes frente al homosexualismo).

Baena Pérez Daniel, Calvente Pérez María del Rocío, Díaz Sánchez Marina, 2013).
Publicado en el 2013. Proyecto que fue llevado a cabo en la Universidad de Granada. España
Vol. 2, pp 130-137

En esta investigación habla sobre el trato hacia los homosexuales el cual siempre ha despertado mucha controversia, especialmente ahora que ha aumentado el interés por este fenómeno debido a que ha dejado de ser un tema tabú, en la universidad de granada donde se analizó el trato hacia los homosexuales el cual siempre ha despertado mucha controversia, especialmente ahora que ha aumentado el interés por este fenómeno debido a que ha dejado de ser un tema tabú. Múltiples factores socioculturales han influido en este cambio de visión, factores como el uso de internet como medio libre de expresión.

Se recogieron respuestas de 195 sujetos seleccionados al azar con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años. De ellos, 55 fueron descartados por su condición sexual, es decir, si eran homosexuales o bisexuales ya que esto hubiera sesgado la investigación. De los 140 restantes, 74 fueron mujeres y 66 fueron hombres, con una media de edad de 21'1 y desviación típica de 2'01. Todos ellos cursan estudios universitarios. Estos cambios afectan tanto a jóvenes como a adultos quienes se están adaptando a esta visión de la sexualidad.

El objetivo de esta investigación es analizar la actitud hacia personas homosexuales para ver si estos cambios socioculturales han ayudado a estrechar la diferencia entre hombres y mujeres o si por el contrario sigue presente, en cuyo caso será necesario crear nuevos planes de intervención que distingan entre hombres y mujeres.

Esta investigación se fundamenta en que las parejas homosexuales puedan vivir con los mismos derechos sociales que las parejas heterosexuales y tengan las mismas oportunidades.

Las personas homosexuales son un grupo minoritario, lo que por desgracia hace que todo sea más novedoso, que sobresalga más y se vea como discordante. Esto hace que se produzcan ataques hacia ellos ya sea de manera directa en forma de agresiones físicas o un tipo de agresión más sutil en la que se incluirían aquellas conductas de discriminación hacia el colectivo que tienen como fin último marcarlos como un grupo social con menos derechos que el resto. A pesar de los grandes avances sociales, aún queda un largo camino por recorrer.

Se deben inculcar valores de tolerancia y respeto para que llegue a existir una comunidad donde los homosexuales sean uno más del colectivo social, consiguiendo así una sociedad en igualdad de derechos y oportunidades.

Pedrazzoli, María Isabel y Samanes, Graciela Cecilia (2011). Homosexualidad: un asunto de familia. Transformaciones en las representaciones y vínculos al interior del núcleo familiar. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Existe una notoria desinformación respecto a la homosexualidad, si bien al momento de conocer la identidad sexual de su hijo/a comienzan a buscarla, previamente poseen escaso o nulo conocimiento sobre el tema. Aparece como algo nuevo, inesperado, en tanto manifiestan que jamás imaginaban que su hijo/a fuera homosexual.

No obstante, es recurrente la percepción de cambios en el comportamiento de sus hijos/as y en base a ello la sensación de los padres respecto a que algo sucede, algo que no entienden ni pueden explicar que es. La homosexualidad no está dentro de las distintas experiencias de la vida familiar, lo consideran un tema ajeno, poco reflexionado.

Habitualmente las personas homosexuales salen del placard con personas que no pertenecen al círculo familiar íntimo, en general con amigos. En algunos casos, al interior del hogar, son los hermanos/as quienes en etapas tempranas reconocen la identidad sexual de su hermano/a y se convierten de alguna manera en “cómplices” manteniendo el secreto hasta que el homosexual decide asumirlo frente a sus padres.

Previamente al día de revelación, los hijos/as homosexuales ponen en práctica esta estrategia al intentar ocultar su identidad sexual a la familia, pudimos constatar que muchas veces mencionan o presentan como amigo/a a quien es su pareja, con el propósito de no ser estigmatizados por su propio núcleo familiar. En esta etapa el dolor y la culpa son sentimientos recurrentes y están presentes tanto en los hijos como en sus padres. Los hijos sienten culpa por no cumplir con el mandato familiar.

Con el rol social de hombre o mujer que se espera de ellos. Y los padres, una vez enterados de la identidad sexual de su hijo/a, experimentan la culpa en tanto se sienten o creen responsables de la homosexualidad.

Los padres equiparan este momento del proceso con la situación de “duelo”. Sienten que han perdido “algo”, no pueden verbalizar qué es, pero lo manifiestan a través de su angustia. Superado esta angustia inicial comienza un reacomodamiento de las relaciones familiares conforme a esta nueva realidad, lo cual supone un lapso prolongado de tiempo. En ese periodo se manifiestan rupturas y continuidades, hasta que los miembros de la familia pueden incorporar una nueva visión de la homosexualidad en el conjunto de sus representaciones preexistentes.

Luján (2012). Dinámica Familiar ante la Revelación de la Orientación Homosexual de los Hijos/as. Investigación publicada revista INFAD, España

Las familias defienden que es más fácil aceptar la homosexualidad de los otros pero que la situación es bien distinta cuando la experiencia se vive en el propio seno familiar. En ocasiones, la aceptación de la homosexualidad se ve enmascarada por actitudes aparentes de las personas en distintos contextos sociales y familiares.

Las figuras maternas aceptan de forma más positiva la orientación sexual de los hijos/as y siempre se enteran antes que las figuras paternas. Se puede afirmar Existe una mayor complicidad entre madres y los hijos/as. En el proceso de aceptación en el seno familiar, las madres ocultan a sus parejas la orientación sexual de sus hijos/as a pesar de defender que el nivel de comunicación entre ellos y el resto de familiares es bueno e incluso que no tratan la homosexualidad como un tema tabú.

La familia es uno de los contextos importantes en sus vidas y no se consideran que formen parte de una familia diferente por el hecho de tener hijos/as homosexuales. Las relaciones y lazos afectivos entre sus miembros evidencian que son buenas y mejoran después del momento de la revelación de la orientación sexual de sus hijos/as. Sin embargo, estas respuestas pueden ser fruto de la deseabilidad.

Nacional

Dago Alejandro, costa Bonilla Diana Marcela, Frade Tamara, 2011, Representaciones sociales sobre la comunidad LGTBI, que tienen docentes y estudiantes de la corporación universitaria minuto de dios, facultad de ciencias humanas y sociales del programa trabajo social sede Bogotá, Tesis grado Programa de Trabajo Social sede Bogotá, Colombia.

El objetivo de esta tesis fue abordar el tema de género específicamente en la Comunidad LGBTI y la relación con el Trabajo Social y la formación profesional en la escuela. En este sentido, la investigación tiene como objetivo general, identificar las representaciones sociales sobre la comunidad LGBTI, que estudiantes y docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales del Programa de Trabajo Social sede Bogotá, tienen en relación a su quehacer profesional de Trabajador Social con comunidad LGBTI mediante el uso de algunas técnicas etnográficas.

Esta investigación tiene una perspectiva hermenéutica, puesto que desde la comprensión de la conducta humana, en este caso de los estudiantes de Trabajo Social y docentes que hacen parte de la formación de Trabajadores Sociales, se desea conocer e interpretar las representaciones sociales que tienen, fortalecen y/o desarrollan los estudiantes en formación de Trabajo Social.

Campo Arias, A., & Herazo , E. (2013). Homofobia en estudiantes de trabajo social. Salud Uninorte , Barranquilla, Colombia, Artículo de Revisión, Vol.29, pp. 96-103

El objetivo de esta revisión es documentar sobre la homofobia, ya que esta es una actitud negativa ante personas homosexuales. Se recopilaron con datos de estudios informativos a nivel

de estudiantes, donde se realizó revisión sistemática de las investigaciones formales disponibles en Ebsco, Imbiomed, Lilacs, MedLine, Ovid y ProQuest. Se realizó un análisis descriptivo de los hallazgos.

“(…) Varios estudios informan altos niveles de homofobia en estudiantes universitarios. Estimar el nivel de homofobia en estudiantes de trabajo social Se realizó un análisis descriptivo de los hallazgos. Un grupo de tres artículos se incluyeron en esta revisión. Entre el 6,5 y 77,4% de los estudiantes de trabajo social mostraron altos niveles de homofobia. Al menos uno de cada quince estudiantes de trabajo social informan altos niveles homofobia. En estudiantes colombianos de trabajo social es necesario investigar la presencia de homofobia”.

Este estudio nos sirve para esta investigación ya que en él, se pudo concluir que existe un nivel alto de homofobia en los estudiantes de trabajo social del país, llegando informar con probabilidades estadísticas la discriminación y exclusión social.

Segura (2008). Varones homosexuales y familia – Sombras Invisibles en un Mundo Modélico. Artículo de investigación colombiano publicado en la revista Konvergencias, Filosofía y Culturas en Diálogo, Colombia.

La homosexualidad puede ser un asunto real de las agendas políticas que trabajan el tema de la exclusión social, el planteamiento de cambios en cuanto a la flexibilización de las funciones y formas de uso y aplicación de la autoridad, que realizan los padres, respecto a estos disidentes

individuales y contingentemente interdependientes de sus familias, seguirá siendo una tarea por realizar.

Esta revisión documental no complementa a nuestra investigación completando los dilemas que hay en campus universitario, llegando a trabajar más a fondo el trato individual y grupal sobre la homosexualidad. Como es la vivencia de la sexualidad libre de conflicto y angustia, puede contribuir a fortalecer o producir vínculos interpersonales, cuando se tiene el derecho a hacerse responsable de su propia vida y asumir el impacto que tienen sus actitudes, acciones u omisiones en otras personas.

Regionales y Locales

En el ámbito local se resalta la noticia publicada por el Diario La Opinión publicado el 27 de marzo del 2016 con el titular “Cúcuta, décima en el país en los compromisos homosexuales” redactado por Jean Javier García periodista local, donde la noticia informa lo siguiente a lo referente al matrimonio igualitario:

Cúcuta se ubicó en el décimo puesto entre 53 municipios del país donde más hubo concentración de uniones maritales de parejas del mismo sexo. Sin contar a Bogotá, Medellín fue la ciudad donde más hubo registros con 83 uniones, representando el 18,28% de los compromisos; Cúcuta ocupó el puesto 10, con 10 uniones.

Según la directora de la Fundación Libélula, Claudia Patricia Velandia, son las mujeres las que más se atrevieron a registrarse en las notarías. De 10 uniones maritales, 8 fueron entre lesbianas y solo dos entre gais. Para Velandia, es posible que los gais unidos civilmente en Cúcuta sean menos porque aún hay un fuerte arraigo a las costumbres y al machismo, pero considera un éxito que las lesbianas hayan contraído compromisos.

Según la directora de la Fundación, en su caso no ha contraído unión formal con su pareja porque “ella aún no ha salido del clóset”. Sin embargo, considera que al menos el 40% de la sociedad cucuteña podría tener tendencias homosexuales a escondidas.

“Para mí era difícil aceptar mi condición, desde que tenía 18 años sentía que me gustaban las mujeres; luego tuve mi pareja heterosexual, pero me daba cuenta de que no era lo mío”, recuerda esta abogada.

Marcela Bosconi, mujer transgénero de 31 años, trabajadora social y pedagoga infantil, asegura que es favorable que cada vez más se atrevan a unirse en las notarías, debido a que las cifras representan garantías para la libertad de expresión de las minorías LGTBI (lesbianas, gais, bisexuales y personas transgénero).

“A las personas ya no les da pena salir agarradas de la mano y llegar a una notaría a hacer su registro en folio”, dijo Bosconi. “Llegar a una notaría y unirse con alguien del mismo sexo representa para nosotros un logro de libertad, pero también es la oportunidad de expresar nuestro sentir en la parte erótica y afectiva”.

Para la comunidad LGTBI, a pesar de lo difícil, Cúcuta es una ciudad donde hay espacios para crecer como comunidad. De hecho hay una Secretaría de Equidad de Género que brinda posibilidades diferentes a las mujeres transgénero, que injustamente solo son empleadas como prostitutas o como peluqueras.

Según la secretaria de Equidad de Género, Isabel Márquez Rubio, hace unos días se reunió con representantes de estas organizaciones para presentar lo que serán sus propuestas y para escuchar las necesidades de estas comunidades.

“El propósito es que a través del estudio y la capacitación puedan gestionar créditos por medio del Banco del Progreso y establezcan unidades productivas; sus hijos también podrán acceder a las becas universitarias”, manifestó Márquez Rubio.

Cada vez son más las personas que aceptan su condición sexual, momentos en que la Corte Constitucional vota si da la connotación de matrimonio civil a la unión entre parejas de igual sexo.

Marco teórico

Urbano (2006) define el concepto de orientación sexual como “La atracción afectiva y el deseo sexual que una persona siente hacia otra”; por su parte Gallotti (2004) afirma que la homosexualidad “Está referida a aquellos individuos hombre mujer que sienten atracción erótica

hacia miembros de su propio sexo”. Entonces, es a partir de la preferencia sexual que la persona expresa sus sentimientos sexuales dando origen a la autodeterminación plena de su identidad sexual, orientándose a la heterosexualidad o a la homosexualidad.

Es necesario precisar que esta identidad sexual no corresponde solamente a la preferencia sexual, ésta es sólo uno de sus componentes. En este sentido, Kornblit (1998) resalta lo expuesto por Shively y De Cecco (1977) quienes señalan que la identidad sexual se encuentra compuesta por tres elementos interrelacionados del ser humano: “el sexo biológico (el material genético codificado en los cromosomas); la identidad de género (el sentido psicológico de ser masculino o femenino); el rol social sexual (la adherencia a las conductas que son vistas socialmente como apropiadas para hombres y mujeres); la orientación sexual (la disposición erótica/afectiva hacia el mismo sexo o el opuesto)”.

El término homosexual hace referencia indistinta a hombres y mujeres con preferencia sexual hacia personas de su mismo sexo. En el caso de los hombres hoy día se diferencian con el término “gay”, mientras que las mujeres adoptan el concepto bajo la denominación de “lesbianas”.

Los antecedentes de la homosexualidad muestran que no es una cuestión moderna, por el contrario, es un tema que roza prácticamente el inicio mismo de la humanidad. La existencia de personas que desean, que aman o tienen prácticas sexuales con personas de su mismo sexo, de manera exclusiva o no, es un hecho tan antiguo como la vida y aparece en todas las culturas y tiempos históricos, tal y como lo registran estudios antropológicos.

En el siglo XIX, desde la psiquiatría se introdujo el concepto de “identidad sexual” dándole cabida a la homosexualidad como una característica humana que desde luego estuvo marcada por los preceptos morales que la observaban más como una aberración y luego como una enfermedad.

Sólo fue hasta el año 1973 cuando la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (American Psychiatric Association, o APA en inglés) elimina la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales y luego en 1975 lo hizo la American Psychological Association, que esta orientación sexual comenzó a tener cabida en la mentalidad social como una diferencia más del ser humano. Sólo hasta el año 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales, dando origen así a un nuevo enfoque de mediana aceptación para las personas con orientación sexual distinta a la heterosexual que tradicionalmente ha marcado la vida en familia y sociedad.

Esta nueva tendencia fue apoyada por muchos especialistas del área de la psicología y la psiquiatría que rechazan los conceptos de tratamiento y de formas para reencauzar al individuo hacia la heterosexualidad, tal es el caso del doctor Kusnetzoff (1991) para quien “La Homosexualidad no es un problema orgánico, y mucho menos un problema hormonal o "glandular".

Así que es inútil una multiplicidad de consultas con diferentes especialistas de diferente prestigio, porque de esas consultas y los análisis bioquímicos que le realicen, surgirá un "no tiene nada", incrementando la frustración, la confusión y el dolor, entre otras cosas, por la pérdida de tiempo”. No con esto queda superado el problema de aceptación de la homosexualidad. Pues

además de ser un asunto social es una cuestión familiar, que debe ser afrontada por todos sus miembros, en especial por parte de los padres.

Para Herdt (2004) “La mayoría de los padres se sume en un gran desconcierto al enterarse. Al haberseles inculcado la fobia a los homosexuales, propia de la cultura dominante, los padres se sumen en la confusión al tener que preguntarse de pronto si los duros juicios y los dolorosos estereotipos pueden aplicarse al que tanto quieren y admiran”.

Esta es quizás la causa de mayor relevancia en la homosexualidad oculta. La aceptación familiar es fundamental para todo ser humano (en mayor o menor medida según la personalidad), pero en el caso de los homosexuales, esta aceptación se traduce en deseos de amor y aprobación, en miedo por el riesgo a perder o alejarse de sus seres queridos, en temor a la soledad personal, familiar y social. En consecuencia, no se puede negar que la manera como asuma la familia la revelación de homosexualidad es sumamente decisivo para el posterior proceso de socialización y aceptación en la comunidad.

Finalmente, cabe precisar que el abordaje que se ha dado a través de los tiempos al tema de la homosexualidad en sus inicios estuvo marcado como es lógico por su condición de enfermedad y/o desviación sexual, por los profesionales de psiquiatría y psicología. Ya con la entrada en vigor de normativas que reconocen abiertamente estas diferencias sexuales entró a jugar un papel importante el Derecho como ciencia que busca reconocer y analizar el impacto de la homosexualidad en el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos.

Hoy por hoy, ciencias como el trabajo social buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas homosexuales, a reducir el impacto de la noticia en las familias a través de intervenciones acertadas con trabajos individuales y grupales conducen a una mejor aceptación de la sexualidad como característica personal que es diferenciadora y debe ser tolerada por el resto de la sociedad.

(MARTIN, A.D.; HETRICK, E.S., 1988) *Actitudes Homofóbicas frente a la Homosexualidad*

Las actitudes que se observan, frente a las características de la orientación homosexual, se dividen en tres grandes bloques:

- a) Aquel que agrupa a las personas que son claramente negativas y rechazantes.
- b) Aquel que agrupa a las personas que adoptan posiciones neutras y que constituyen el grupo de los tolerantes.
- c) Aquel que agrupa a las personas que son claramente afines a la aceptación de la homosexualidad como una manera que tienen algunas personas de vivir su sexualidad y sus relaciones afectivas.

(SORIANO, 1995) (SÁNCHEZ, 1989) Dimensiones de la Exploración De la revisión de la literatura sobre actitudes hacia la homosexualidad (Soriano, 1995 y López y Fuertes, 1989), se decantan tres dimensiones y dos tendencias: dimensión cognitiva, afectiva y conductual, con dirección positiva o negativa:

Dirección Negativa

- a) cognitiva: es anormal, son peligrosos, son raros.

- b) afectiva: ansiedad, incomodidad, malestar, asco, rechazo.
- c) conductual: evitación, mofa, agresión.

Dirección Positiva

- a) cognitiva: es una orientación minoritaria, pero normal. Los homosexuales son como los demás, hay de todo.
- b) afectiva: aceptación, nada especial.
- c) conductual: convivencia normalizada.

Marco conceptual

En la presente investigación acerca de las actitudes presentes en los universitarios del programa trabajo social se abarcan tres conceptos de vital importancia para la misma, siendo estos: actitudes, homosexualidad y matrimonio igualitario.

Dos conceptos fundamentales son:

Actitudes teniendo en cuenta que es la base fundamental de la investigación, partiendo de que es lo que se busca identificar en los estudiantes de trabajo social, la real academia española la define como “disposición de ánimo manifestada de algún modo. Actitud benévola, pacífica, amenazadora, de una persona, de un partido, de un gobierno”. Añadido a esto Floyd Allport afirma que “Una actitud es una disposición mental y neurológica, que se organiza a partir de la experiencia que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre las reacciones del individuo respecto de todos los objetos y a todas las situaciones que les corresponden” (BASSOLS)

Homosexualidad: Michael Scholfield (1995) la define como “una condición en sí misma sólo con efectos menores sobre el desarrollo de la personalidad. Pero las actitudes, no del homosexual, sino de las personas hacia esta condición, crean una situación que puede tener un efecto profundo en el desarrollo de la personalidad y puede conducir a un deterioro del carácter de un género que impide la integración efectiva en la comunidad. Es por esto que muchos de los problemas que abruman al homosexual son creados por la hostilidad de la sociedad hacia ellos”. Estas actitudes de rechazo o prevención hacia la homosexualidad también se presentan en la propia familia y en su entorno inmediato.

Matrimonio Igualitario, pues cabe resaltar que este año se logró la aprobación del congreso nacional de la República de Colombia. Siendo así, se puede denominar: el matrimonio entre personas del mismo sexo, también conocido como matrimonio homosexual, matrimonio igualitario o matrimonio gay, reconoce legal o socialmente un matrimonio formado por contrayentes del mismo sexo biológico o legalmente reconocido.

Familia: según Hernández (1997) es la “Unidad básica de la sociedad con base en la pareja conyugal, donde se desarrollan valores objetivos y una cultura que permite la adaptación del individuo a la organización social mayor”. No obstante, el factor de adaptación a una organización mayor es lo que en muchas ocasiones no se da al interior del núcleo familiar cuando se conoce la homosexualidad de uno de sus miembros.

Marco contextual

Esta investigación se desarrolló en un periodo de tiempo correspondiente a 1 año, durante el desarrollo de las asignaturas INVESTIGACIÓN FORMATIVA I y II. Se hizo en la universidad Simón Bolívar, ubicada en la ciudad de Cúcuta, donde se tomó como población muestra a los estudiantes de primer y segundo semestre del programa Trabajo Social.

En Cúcuta como capital de Norte de Santander (Colombia) maneja muchos contextos ya sean económicos como sociales, en este caso la investigación está dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales del Programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar, situada en el centro entre la Calle 14 con av. tercera. Como ya se había mencionado anteriormente la universidad en estos momentos tiene estudiantes que provienen de todas las localidades de Cúcuta como también estudiantes que vienen de otras ciudades por lo que vemos que contextualmente son muchas las diferencias y semejanzas sociales, culturales, económicas, religiosas entre otras de los estudiantes.

Económicamente la universidad se ha ido posicionando ya que no solamente tiene sedes en Cúcuta sino en otras regiones como Barranquilla, esto ha hecho que la infraestructura de la universidad crezca. La universidad se encuentra en un sector estrato 3 pero sus estudiantes no representan esta posición en su mayoría, dado que existe una multiplicidad de situaciones económicas, encontramos a estudiantes de estratos 1 hasta 5 y 6.

La universidad Simón Bolívar es una entidad de educación superior de ánimo de lucro que tiene su sede principal en ciudad de Barranquilla y que hace presencia en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander desde año 1999 cuenta con seis pregrados como son:

Trabajo Social

Psicología

Derecho

Ingeniería de Sistema

Comercio y Negocios internacionales

Administración de Empresas

Y con cuatro posgrados:

Especialización en Gerencia Social

Maestría en Administración de Empresas e Innovación

Maestría en Derecho Administrativo

Maestría en Educación

Además, se le brinda los servicios: Docentes altamente calificados, Bienestar Universitario (Servicio Médico, Orientación Psicológica, consultorio jurídico, con trabajadora social, oficina de Salud Laboral programas lúdicos deportivos y culturales), Semilleros de investigación de todas las áreas académicas, Centro de Desarrollo Social y Cultural Simón Bolívar CEDESC, Convenios Nacionales E Internacionales, Zonas WI-FI.

Ahora se le está brindado la oportunidad de tomar agua potable en todas las sedes para así los estudiantes estén hidratados. También contamos con el apoyo del señor Rector como es Doctor Tomás Wilches Bonilla que con su conocimiento nos enriquece y nos da un ejemplo a seguir.

Visión

En el año 2017 seremos reconocidos por nuestra cultura de calidad, la acreditación institucional y por ser dinamizadores del conocimiento y del desarrollo integral de la sociedad.

Misión

La universidad es una institución de Educación Superior sin ánimo de lucro, dedicada a la formación integral en los campos de las ciencias, las humanidades y la tecnología; al desarrollo de la investigación científica, la internacionalización y la promoción del desarrollo humano, cultural e ideológico, fundamentada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de un ser ético, culto, autónomo y líder, constructor de una sociedad democrática, justa, solidaria y sostenible.

Para el cumplimiento de la función social, se cuenta con talento humano idóneo, se aplica el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y, articulados con el Estado, el sector productivo y la comunidad en general, se propicia la equidad, la producción, actualización, la universalización de los saberes y los procesos de autoevaluación permanente para el mejoramiento continuo de la calidad del quehacer.

La Universidad Simón Bolívar valora y cultiva la identidad, la cultura y el respeto del ancestro.

Principios institucionales

1. Dignidad Humana: creemos en el ser humano como sujeto de la historia, en su capacidad de crear, trascender y en su condición de ser inteligente que lo convierte en perfectible, preparado para desarrollar su máximo potencial, y en el respeto que

cada persona merece por su condición misma de ser humano.

2. Autonomía: creemos que es la esencia de la universidad, en tanto que hace posible la libertad de pensamiento, de expresión y de creación del individuo, basadas en la disciplina, la organización interna y el autocontrol que, en conjunto, propician la autorregulación.
3. Sinergia: creemos en la integración de la suma de energías individuales que se potencian progresivamente, reflejándose sobre la totalidad de la Universidad y su contexto, generando dinámicas y creaciones colectivas.
4. Equidad: creemos en la igualdad de oportunidades para el acceso y la participación en la educación superior, y la intervención de todos los miembros de la comunidad educativa en nuestros procesos, reconociendo las diferencias de los actores.

La Universidad Simón Bolívar, debe su existencia al espíritu creador del Doctor José Consuegra Higgins, quien, con el invaluable apoyo de su esposa, Doña Ana Bolívar de Consuegra, fundaron la institución el 15 de octubre de 1972 iniciando labores académicas el 23 de marzo de 1973.

Quiso la fortuna que se conocieran dos grandes hombres, uno el Dr. José Consuegra Higgins rector fundador de la Universidad Simón Bolívar en Barranquilla y otro un líder Nortesantandereano de gran empuje y tesón, hombre emprendedor y fundador del Instituto de

Programación y Sistemas del Norte el Dr. Tomás Wilches Bonilla, quien con energía consolidó la fusión interinstitucional que permitió el surgimiento de la sede de la universidad en nuestra región para promover el futuro educativo de profesionales íntegros en esta zona del país.

En febrero de 1999 se abrieron las puertas de la institución a la sociedad Norte santandereana con el inicio de las inscripciones y matrículas; el martes 17 de agosto del mismo año se iniciaron las clases con los dos primeros programas profesionales, Administración de Empresas e Ingeniería de Sistemas.

En el 2001, el Ministerio de Educación Nacional aprobó los programas de Derecho y Trabajo Social, mientras que en el 2009 extendió el programa de Psicología y el programa Técnico Profesional en Cuidado Infantil.

Para posgrados en el 2007, la Universidad inició su oferta con la Especialización en Gerencia Social, y más tarde en el 2013 se aprobaron por parte del Ministerio de Educación, los programas de Comercio y Negocios Internacionales y tres nuevas Maestrías denominadas Administración de Empresas e Innovación, Derecho Administrativo y Educación.

Los estudiantes que se tomaron como población dentro de la investigación pertenecen a los semestres primero y segundo. Para lograr identificar las actitudes frente al matrimonio igualitario presente en los estudiantes que aún están empezando el ciclo formativo en la Universidad, en este caso los estudiantes de los primeros semestres.

Marco legal

La diversidad en lo referente a la orientación sexual se ha convertido en una tarea legal que busca el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales y demás población LGTBI en Colombia. De acuerdo a ello, los esfuerzos tanto del Estado como de las entidades que buscan una igualdad de derechos y un reconocimiento social para el respeto hacia la orientación sexual se traducen en acciones de orden legal que pretenden fortalecer el aparato jurídico colombiano a favor de esta población minoritaria, tal y como se detalla a continuación:

Constitución Política Colombiana de 1991, es la norma de normas para los ciudadanos del país. En ella se destacan diversos parámetros legales que avalan la libertad y los derechos de los colombianos sin discriminación entre ellos se destacan:

Colombia como Estado social de derecho, se encuentra fundada en el respeto de la dignidad humana (Art. 1).

El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad (Art. 5).

En el país, todas las personas nacen libres e iguales ante la ley... gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (Art. 13).

Decreto 4530 de 2008, mediante esta normativa se dispuso que el Ministerio del Interior diseñada programas de asistencia técnica, social y de apoyo a la política para la población LGBTI. De tal manera que el Ministerio del Interior y líderes de la población LGBT han venido

trabajando conjuntamente, logrando hasta el momento la creación de un Comité de Apoyo Técnico compuesto por activistas y líderes LGBT con el fin de adelantar encuentros regionales para llegar al desarrollo de estos programas.

Sentencias de la Corte Constitucional:

Sentencia C-075 del 2007, determina que las parejas del mismo sexo por el solo hecho de convivir, tener comunidad de vida permanente y singular, tienen derechos y obligaciones. Se reconoce entonces que las parejas del mismo sexo tienen relaciones de afecto, solidaridad y apoyo mutuo, y que estos vínculos generan consecuencias jurídicas. Las parejas del mismo sexo tendrán los mismos derechos y garantías en materia patrimonial que las parejas heterosexuales.

Sentencia C-811 del 2007, Las parejas del mismo sexo tendrán los mismos derechos y garantías de afiliación a la seguridad social en salud que las parejas heterosexuales. Por lo tanto, tendrán derecho a afiliarse a su compañero a la empresa prestadora de salud, bajo las mismas condiciones que las parejas heterosexuales, es decir, demostrando la existencia de la pareja. No es necesario un tiempo mínimo de convivencia.

Sentencia C-336 del 2008, Las parejas del mismo sexo tendrán los mismos derechos y garantías en relación con la sustitución pensional. Para acceder a estos beneficios deberán cumplir con los mismos requisitos y condiciones de las parejas heterosexuales. Este derecho aplica a las pensiones del régimen de ahorro individual y de prima media.

Sentencia C-798 de 2008, a partir de esta normativa se establece la asistencia alimentaria como un derecho/deber para parejas del mismo sexo.

Sentencia C-029 de 2009, reconoce que los compañeros y compañeras permanentes de parejas del mismo sexo tienen los mismos términos que las parejas heterosexuales, en este sentido pueden constituir un patrimonio de familia inembargable, adquirir la nacionalidad por adopción, cuentan con la garantía de no incriminación a sus compañeros o compañeras permanentes en los procedimientos: penal ordinario, penal militar y disciplinario, ser beneficiarios o beneficiarias del régimen de pensión y salud de la Fuerza Pública, tienen derecho al componente de servicios del subsidio familiar en servicios, el subsidio familiar de vivienda, las indemnizaciones del SOAT por muerte en accidente de tránsito.

Sentencia T-062 de 2011, proferida por la Corte Constitucional, determinó la necesidad de reformar el Decreto 11 de 1995 que reglamenta los reglamentos internos de los establecimientos penitenciarios y carcelarios, con el fin de reconocer y aplicar dentro de los establecimientos carcelarios y penitenciarios las necesidades particulares de las personas LGBTI privadas de la libertad, con ello se reconoce el derecho a la identidad de género.

Sentencia C-283 de 2011, protege el derecho a la porción conyugal de las uniones maritales de hecho y las parejas del mismo sexo, en caso de que uno de los miembros fallezca, esto con el fin de garantizar los derechos de las parejas homosexuales en referencia a la sobrevivencia.

Sentencia C-577 de 2011, a través de ella la Corte Constitucional impulsó la gestión para que el Congreso de la República legislara sobre el matrimonio entre parejas del mismo

sexo, aunque no se ha llegado a una norma explícita, el trabajo se sigue adelantando por parte de los magistrados ponentes.

Directivas de la Policía Nacional:

Directiva 006 de 2010, es de aplicación permanente, la cual se encuentra fundamentada en la Directiva transitoria 058 del 22 de abril de 2009. Esta norma está exclusivamente dirigida a mitigar las situaciones de agresión contra la población LGBT, para lo cual estipula ciertos mecanismos operativos que conducen a la protección de esta minoría poblacional cuando pueda encontrarse en condición de vulneración o violación de sus derechos.

El Movimiento homosexual colombiano, creado el 7 de abril de 1977, se dio el primer gran paso con la reforma del Código Penal de 1936, con la que se despenalizaron las actividades homosexuales entre mayores de 14 años (en el Código Penal vigente desde 1981 desaparecieron los Art. 323 y 329 que las condenaban).

La Constitución Política de Colombia de 1991 influyó en forma positiva sobre este proceso al reconocer para todos los individuos un conjunto de derechos y garantías fundamentales creando los mecanismos de protección de los mismos. En este cambio legislativo sobresale la Tutela como mecanismo judicial de protección inmediata a los derechos fundamentales de los individuos de igualdad, consagrado en la Carta como derecho constitucional fundamental de toda persona humana, no hay título jurídico que permita discriminar a un

homosexual." Según lo afirma la sentencia T-539/94 de la Corte Constitucional, que tuvo como ponente al Magistrado Dr. Vladimiro Naranjo Mesa.

En sentencia *T-539/94 de la Corte Constitucional*, existe una aclaración de voto de los magistrados Jorge Arango Mejía y Antonio Barrera Carbonell, en la que expresan: "Toda consideración basada en la conducta sexual como factor de desigualdad, lleva en sí el germen de la discriminación. La corte por tal motivo, no debe hacer análisis que partan del supuesto de tratar a los homosexuales como seres distintos a la generalidad de los humanos". Igualmente se lee en dicho fallo: "los homosexuales no pueden ser objeto de discriminación en razón de su condición de tales. El hecho de que su conducta sexual no sea la misma que adopta la mayoría de la población, no justifica tratamiento desigual".

Garantiza los derechos a la intimidad y, en especial, al libre desarrollo de la personalidad (C. P., Arts. 15 y 16). De su derecho al libre desarrollo de la personalidad (C. P., Art.16)

Derecho a la honra es otro principio fundamental que consagra la Constitución colombiana (Art. 21). La honra hace referencia al concepto objetivo que se tiene de nosotros por parte de los otros.

Derecho a la intimidad (Art.15). En la vida de hombres y mujeres hay actos públicos y privados, siendo éstos últimos restringidos a la órbita familiar por el hecho de que solo interesan a quienes integran esta célula social y su conocimiento no importa o está vedado a los demás miembros de la sociedad.

En julio de 1999, *Sentencia C 507/99, la Corte Constitucional* dijo sí a los homosexuales en las fuerzas militares, advirtiéndoles que pueden revelar su condición sexual pero que están sometidos a las mismas normas de conducta que los heterosexuales.

Presentamos a continuación hace referencia a los artículos que apuntan a la igualdad de derechos de todos (as) los colombianos, en cuanto a formación, respeto e igualdades de derechos.

Artículo 24: Todo colombiano, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia. Constitución Política de Colombia 1991.

El Artículo 6: del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Reconoce el derecho al trabajo, definida como la oportunidad de todos para ganar su vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado.

Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia: Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Artículo 19 Declaración Universal de Derechos Humanos (1948): Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 13 Constitución Política de Colombia: Todas las personas nacen libres e iguales

ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismo derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Estos artículos bien ya los conocemos algunos desde hace mucho en la formación académica, pero en cuestión de comunidad LGBTI se han desde el parlamento aprobado leyes transversales al desarrollo a partir de las necesidades de la comunidad LGBTI, algunos de estos están en descritos en los anexos.

(Vivanco, 2016) La Corte Constitucional de Colombia puso fin a años de incertidumbre para las parejas del mismo sexo y reafirmó los derechos de personas LGBT al confirmar la validez del matrimonio entre personas del mismo sexo el 28 de abril de 2016. Adicionalmente las parejas del mismo sexo también pueden acceder a uniones maritales de hecho tras convivir dos años. Las uniones de hecho tenían pocas diferencias con un matrimonio como tal y permitía a las parejas vinculadas a través de ellas acceder a los mismos derechos que un matrimonio.

Aspectos éticos

El presente estudio investigativo se basa en las normas expuestas por el ministerio de salud en la resolución 008430 de 1993, la cual en el capítulo 1 establece los aspectos éticos de la investigación en seres humanos, donde se cumplen con las normas siguiendo los criterios de respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

De acuerdo con el artículo 11 de la resolución 008430 de 1993, la investigación presenta características para ser clasificada en la categoría investigación sin riesgo, puesto que no se

realiza ninguna modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que hicieron parte de la investigación, los participantes no serán sometidos a pruebas que coloquen en riesgo su salud o estado psicológico.

Los resultados necesarios para la investigación serán obtenidos mediante: cuestionario; en el cual se incluía el consentimiento informado con la información necesaria que el participante debe conocer para acceder a participar en la investigación.

Diseño Metodológico

Enfoque

Debido a las características propias de la investigación, se implementa un enfoque Cuantitativo. “Ya que se dedica a recoger, procesar y analizar datos numéricos sobre variables previamente determinadas.” (Roberto Hernández Sampieri; Carlos Fernández Collado; Pilar Baptista Lucio., 2010).

De la misma manera, Hernández Sampieri, Roberto (2003: pág 16-17), plantea: “En el enfoque cuantitativo el proceso se aplica secuencialmente. Se comienza con una idea que se va cortándose y, una vez delimitada se establecen preguntas y objetivos de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco teórico. Después se formula la hipótesis y se determina una muestra. Por último, se recolecta datos utilizando uno o más instrumentos de medición y reportan los resultados”.

Tipo de estudio

La investigación se realiza bajo el diseño descriptivo de corte transversal. “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” (Sampieri, 2016). Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones componentes del fenómeno a investigar.

De modo que con base en este tipo de estudio se busca describir las actitudes que se presentan en los estudiantes frente al matrimonio igualitario (actitudes negativas y rechazantes, actitudes tolerantes y actitudes afines a la aceptación) y de corte transversal porque mide las variables en un momento determinado en el tiempo.

Etapas:

Etapa conceptual: formulación y delimitación del problema, revisión de la literatura, construcción del marco teórico, formulación de hipótesis.

Etapa de planeación y diseño: selección de un diseño de investigación, identificación de la población a investigar. Selección de métodos e instrumentos, diseño del plan del muestreo.

Etapa empírica: recolección de datos, preparación de los datos de análisis.

Etapa analítica: análisis de datos. Interpretación de resultados.

Etapa de difusión: comunicación de las observaciones, aplicación de las observaciones.

Población y muestra

Población

La población objeto de estudio de investigación es de la totalidad de estudiantes (160) que se encuentren cursando el primer y segundo semestre del programa de trabajo social nocturno en el transcurso del I semestre del año 2017según datos obtenidos de la decanatura del programa trabajo social de la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta.

Muestra

Se estima una muestra del 50% de la totalidad de estudiantes de primer y segundo semestre del programa de trabajo social que estén cursando en ese momento (160) (I semestre del año 2017).

Muestreo

El tipo de muestreo que se utilizara es un muestreo aleatorio simple ya que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados. Así pues, en el presente proyecto investigativo la población es finita, por lo tanto, se basará en lo planteado por Santa Paella y Martins Pestana (2012)p 109

“La fórmula utilizada para escoger la muestra, es basada en poblaciones finitas, en las que se introduce un error de estimación calculado sobre la base del tamaño de la población. Es así como, para poblaciones finitas, el cálculo de la muestra se puede realizar aplicando la fórmula representada en la siguiente ecuación”:

$$n = \frac{\quad}{N}.$$

$$e^2 (N-1) + 1$$

n= tamaño de la muestra

N= Población

E = error de estimación

De esta manera se representan los datos de la población

$$N = 160$$

$$e = 3.0 \%$$

$$n = \frac{160}{3.0\% (160-1) + 1}$$

$$n = \frac{160}{3.0\%(159) + 1}$$

$$n = 84$$

Criterios de selección

Ser estudiante de primer y segundo semestre del programa trabajo social

Ser Estudiante de la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta

Estudiantes que accedan voluntariamente a participar en el estudio

Instrumentos y Técnicas

La recolección de datos para la investigación se llevó a cabo mediante la técnica de la encuesta. Ésta permite medir las variables sociodemográficas y las actitudes frente al matrimonio igualitario en la comunidad LGTBI. La encuesta fue realizada por la investigadora, de forma personal y se aplicó a los estudiantes que cumplieron con los criterios de selección, en la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, con una duración aproximada de 15 minutos en cada encuesta.

Instrumento

El instrumento utilizado fue la “ESCALA DE ACTITUDES HACIA EL MATRIMONIO IGUALITARIO EN LA COMUNIDAD LGTBI” creado por la autora del presente estudio, con su respectivo proceso de validación y basado en la “ESCALA DE ACTITUDES HACIA LESBIANAS Y HOMBRES HOMOSEXUALES” creada por Herek, 1984. Sin embargo, se tomó como referente la traducción al español de los investigadores chilenos Cárdenas y Barrientos (2008).

Se compone de 20 ítems, con contenidos de afirmaciones directas de discriminación (7 ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7), de constitución política (2 ítems: 8 y 9), matrimonio igualitario, biología, salud y familia (6 ítems: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20); evaluados en una escala de desacuerdo tipo Likert con 5 opciones de respuesta: “1 = muy de acuerdo”, “3 = de acuerdo”, “5 = no estoy seguro”, “7 = en desacuerdo” y “9 = muy en desacuerdo”; adaptada al presente estudio para mejorar la interpretación. La suma de éstos, proporciona un puntaje que a mayor valor refleja más rechazo hacia las personas homosexuales debido a que el rango de la puntuación total varía de 20

a 180. Se calcula tanto un puntaje total como los puntajes por cada ítem. El modelo del instrumento se anexo como apéndice y la encuesta se fundamenta en las dimensiones y variables operacionalizadas.

Plan de análisis de resultados

Para conseguir el análisis de los datos recopilados, se realizó la tabulación con herramientas de estadística descriptiva tal como la hoja de cálculo del programa de Microsoft Excel.

La presentación de resultados se hará mediante los gráficos de tortas ya que es un método estadístico para representar porcentajes y proporciones de más de 4 elementos. se hará el respectivo análisis de cada pregunta y posteriormente el análisis por categorías. De esta manera se busca identificar los porcentajes más relevantes para así, determinar las actitudes frente al matrimonio homosexual, clasificándolas de acuerdo al puntaje obtenido ya sea “negativas y rechazantes”, “tolerantes” o “afines a la aceptación” respecto a cada ítem enunciado.

Resultados

Tabla 1. *Perfil socio demográfico de los estudiantes.*

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
EDADES		
16 - 20	45	65.2%
21 - 25	13	18.8%
26 - 30	7	10.1%
31 – 35	6	8.6%

SEXO		
Masculino	5	13%
Femenino	64	87%
ESTRATO		
nivel 1	10	14.5%
nivel 2	39	56.5%
nivel 3	11	15.9%
nivel 4	9	13.0%

Fuente: datos recopilados en el estudio.

Con base a los datos recopilados se encontró que de los 69 participantes, el 65,2% estaban en un rango de edad 16-20 años, La edad media fue de 26 años con una desviación estándar de 2.4. De lo que se puede inferir que el grupo poblacional estudiado está en la etapa de la juventud temprana.

En cuanto al género Predominó el género femenino (87%), con una razón de feminidad de 13:1. es decir, por cada 13 mujeres 1 hombre; de lo que se puede interpretar que las actitudes frente al matrimonio igualitario identificadas en esta población pertenecen al género femenino. Con respecto al nivel socioeconómico el 65,2% de los estudiantes son de estrato 2. Por lo que se logra inferir que son estudiantes de bajos recursos económicos.

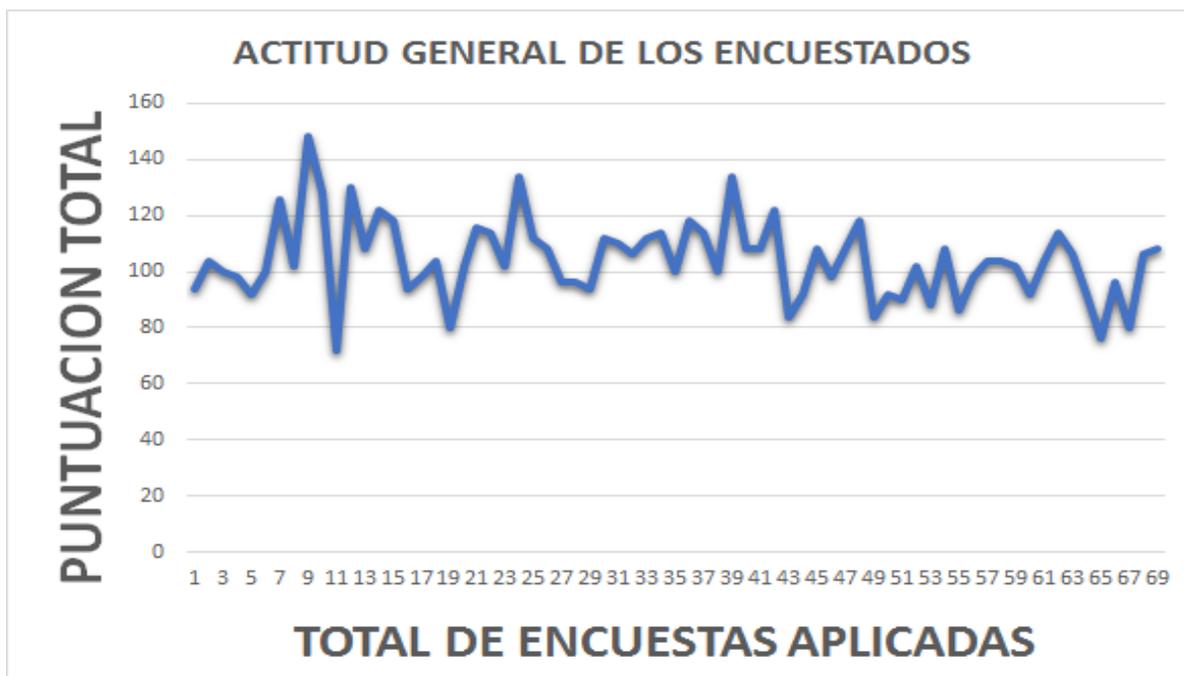


Figura 1. Puntuación total de los ítems. Fuente: Fuente: datos recopilados en el estudio.

Tomando en cuenta que el rango de la puntuación total de la encuesta varía de 20 (menor rechazo) a 180 (mayor rechazo) se evidencia que la población estudiada en general presenta actitud tolerante frente a la homosexualidad dado que la media de los 69 encuestados es 104. del mismo modo se logra evidenciar que el puntaje de mayor proporción es 148 y el de menor 72. De lo anterior se puede inferir que las actitudes hacia el matrimonio homosexual presentes en los estudiantes de primer y segundo semestre del programa trabajo social son tolerantes y afines a la aceptación.

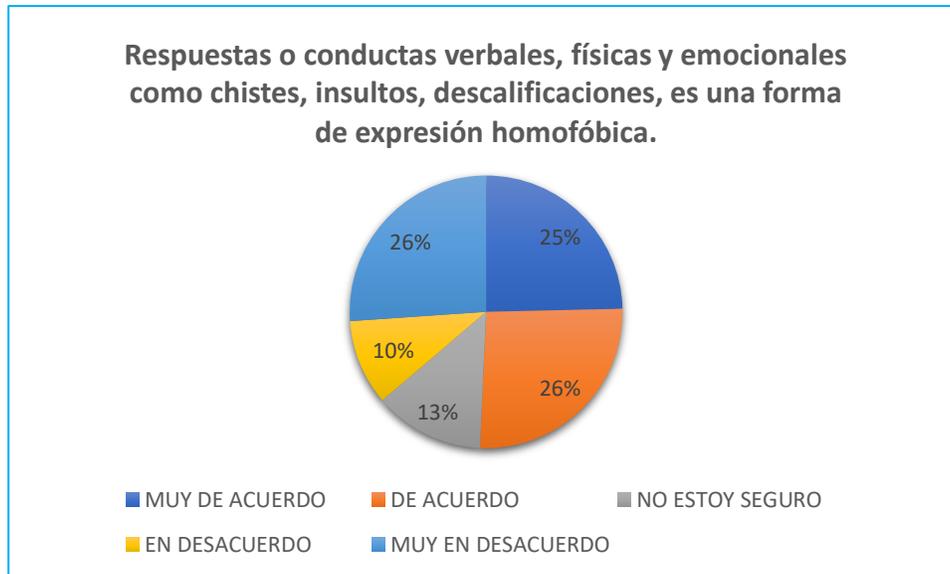


figura 2. Formas de expresión homofóbica. Fuente: Datos recopilados en el estudio.

Según los resultados de la encuesta, el 51% de los estudiantes de 1 y 2 semestre de la universidad Simón Bolívar están de acuerdo con que respuestas o conductas como chistes, insultos o descalificaciones son una forma de expresión homofóbica. Es decir, los estudiantes manifiestan actitudes de comprensión frente al rechazo. Por lo que se puede interpretar, los estudiantes consideran que las uniones igualitarias es de libre decisión del ser humano.

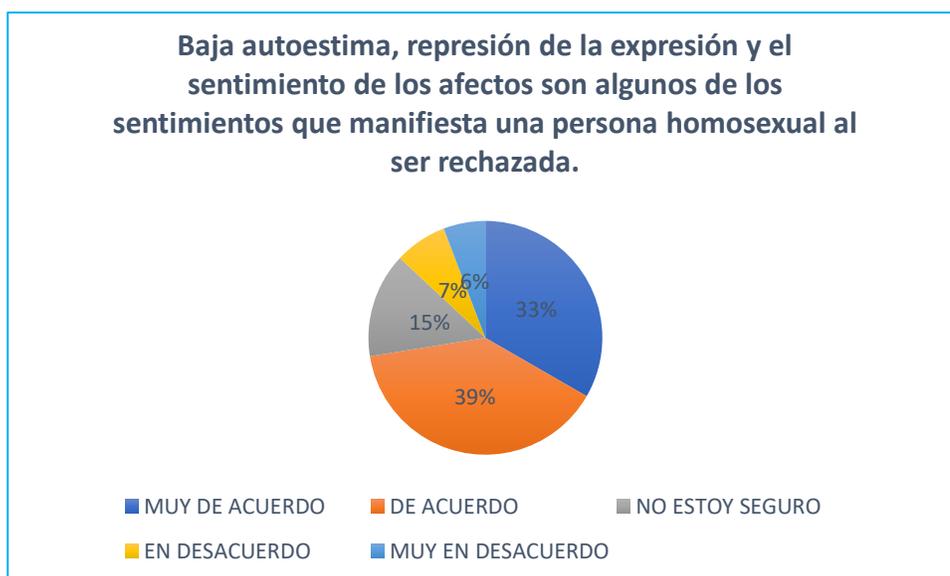


Figura 3. Sentimientos que manifiesta una persona homosexual al ser rechazada. Fuente: datos recopilados en el estudio.

Los datos recopilados en el estudio demuestran que el 39% de los estudiantes están de acuerdo con que una persona homosexual rechazada expresa sentimientos de represión y baja autoestima. Sumado a lo anterior, un 33% más está muy de acuerdo lo que quiere decir que la gran mayoría de ellos identifican las conductas o sentimientos que manifiesta una persona homosexual al ser rechazada. No obstante, el 6% de la muestra estudiada se encuentra muy en desacuerdo con lo anteriormente planteado.

Con ello se podría decir que la de la comunidad LGTBI, son vulnerables al rechazo de la sociedad y les afecta la autoestima, lo que implica que sufren los temores a enfrentarse a la sociedad.

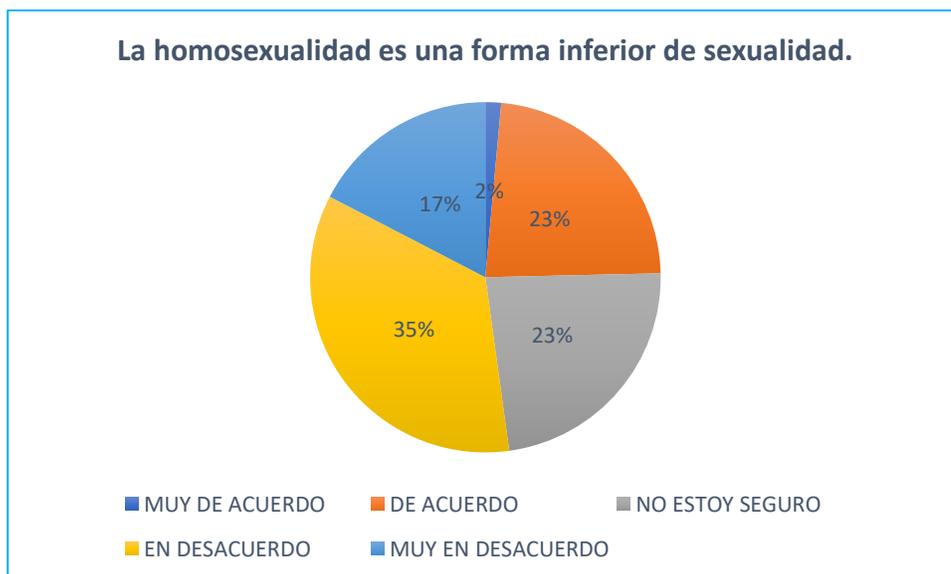


Figura 4. Homosexualidad como forma inferior de sexualidad. Fuente: datos recopilados en el estudio.

En base a los resultados encontrados en el presente estudio investigativo el 35% de los estudiantes de 1 y 2 semestre de la Universidad Simón Bolívar, están en desacuerdo con la idea de que la homosexualidad sea una forma inferior de sexualidad. Pero, también es relevante notar que el 23% de ellos no están seguros y otro 23% si están de acuerdo. De lo anterior se puede inferir que existen opiniones divididas en cuanto a las formas de sexualidad.

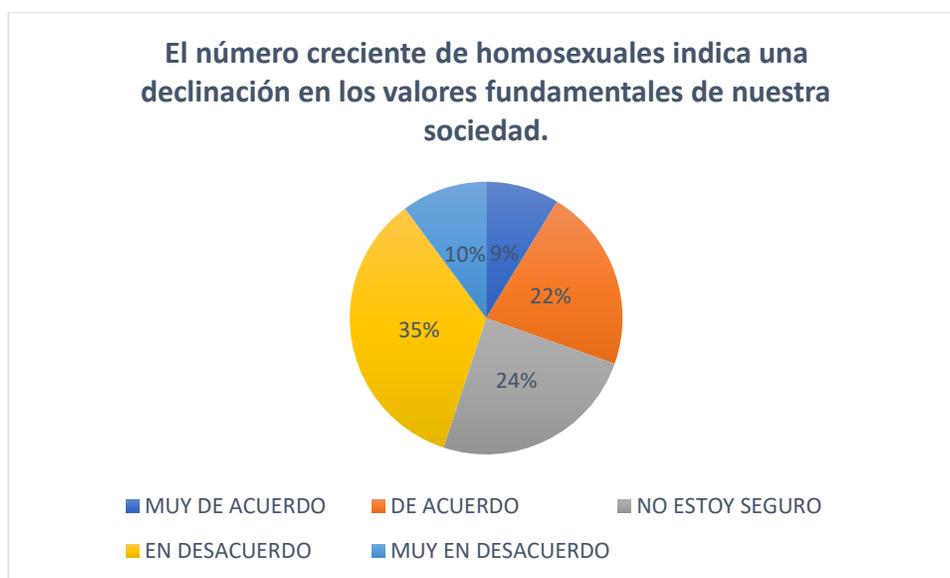


Figura 5. ¿Si aumentan los homosexuales, declinan los valores fundamentales? Fuente: datos recopilados en el estudio.

Los resultados del estudio demostraron que el 35% de los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social de la universidad simón bolívar están en desacuerdo con que el número creciente de homosexuales indique una declinación en los valores fundamentales de nuestra sociedad. Por lo tanto, se puede interpretar que para los estudiantes el homosexualismo no se da

por falta de valores o moral. Sin embargo hay un alto porcentaje de estudiantes que aún desconocen que la orientación sexual de las personas no determinan los valores de las personas.

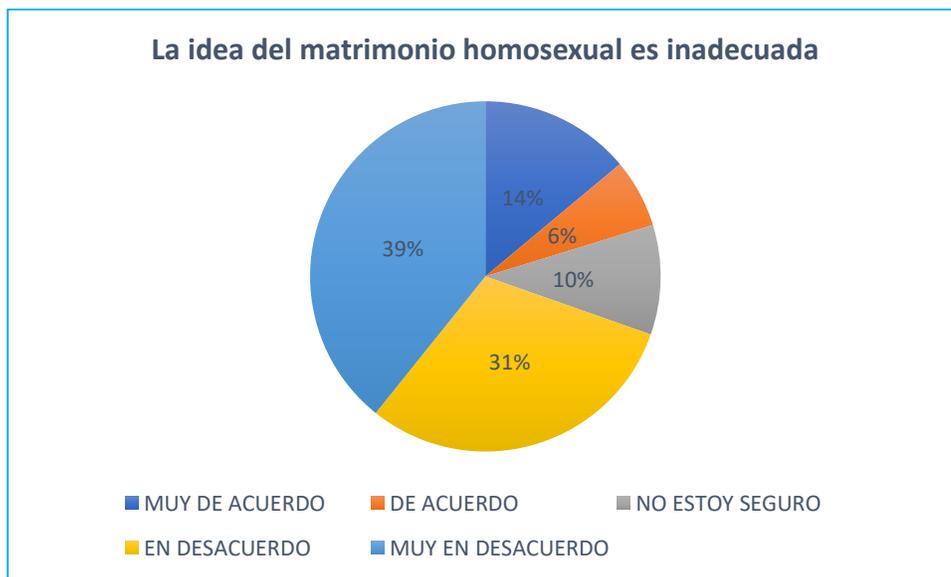


Figura 6. Matrimonio igualitario. Fuente: datos recopilados en el estudio.

Dado que este ítem fundamenta el sentido de la presente investigación, cabe resaltar que el 39% de los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social están muy en desacuerdo con que la idea de matrimonio homosexual sea inadecuada. Del mismo modo, el 31%

de los encuestados no estuvo de acuerdo con lo mencionado anteriormente. Lo que para el presente estudio es traducido como la manifestación clara de actitudes afines a la aceptación.

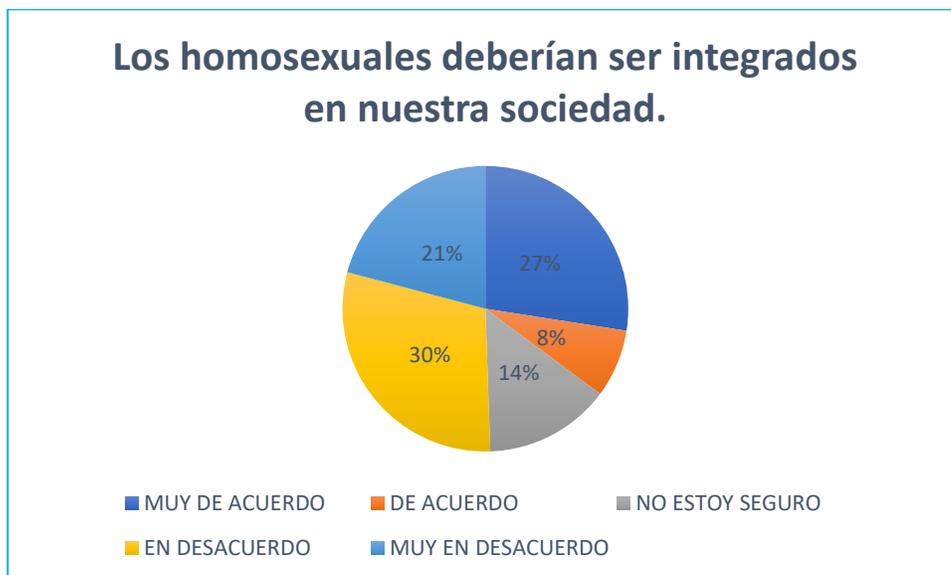


Figura 7. Homosexuales y sociedad. Fuente: datos recopilados en el estudio.

Con base en los resultados obtenidos a través de la encuesta, se pudo evidenciar que existen opiniones divididas entre los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social. La anterior afirmación se concluye dado que el 30% de los estudiantes no está de acuerdo con que los homosexuales deban ser integrados en nuestra sociedad. Sin embargo, se pudo constatar que el 27% de los mismos si está de acuerdo con esta expresión.

Este análisis responde al nivel de desinformación e imaginarios sociales que se tiene respecto a la homosexualidad en la universidad Simón Bolívar, la desinformación y los tabúes de una sociedad conservadora arraigada que se le dificulte la evolución de la libertad del ser humano.

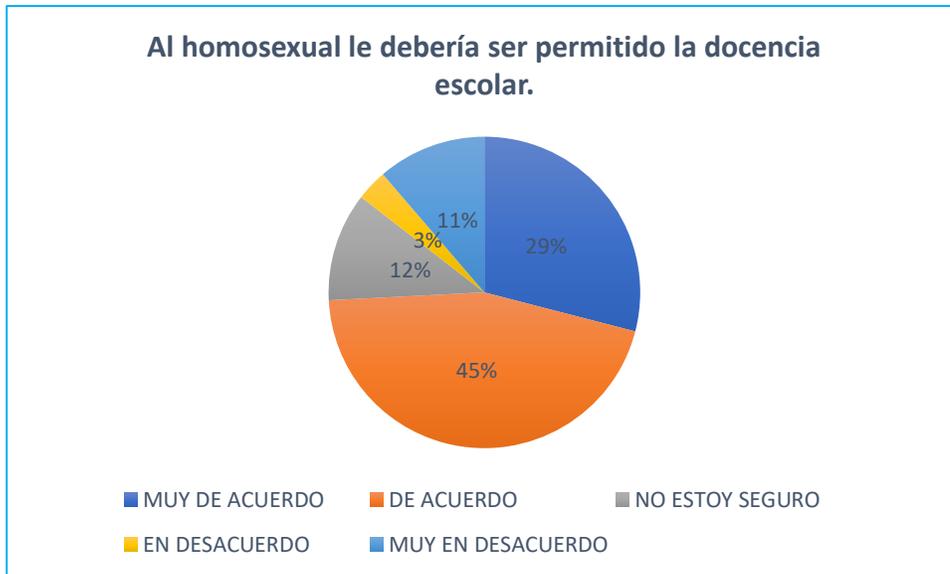


Figura 8. Homosexualidad y Docencia escolar. Fuente: datos recopilados en el estudio.

Según los datos recopilados, el 45% de los estudiantes encuestados está de acuerdo con que a los homosexuales les sea permitida la docencia escolar. De la misma manera, el 29% de los encuestados está muy de acuerdo. Lo anterior, permite connotar que los estudiantes no manifiestan rechazo frente a la educación impartida por los homosexuales. Antes bien, la gran mayoría está de acuerdo con que ejerzan profesionalmente su labor de educar. Esto muestra que los estudiantes tienen claro que los homosexuales no son personas que se deben integrar a la sociedad, hacen parte de ella y por lo tanto se debe trabajar en pro el respeto a la diferencia

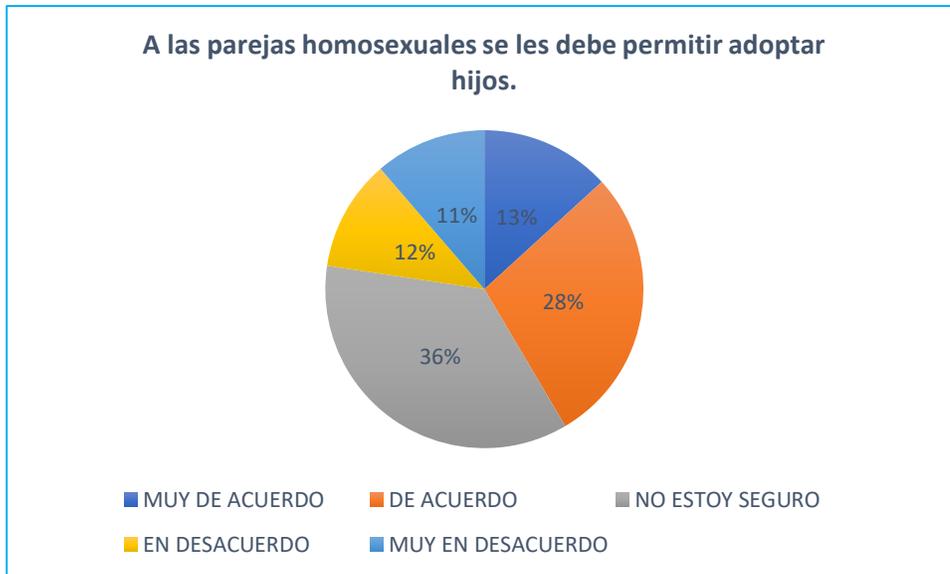


Figura 9. Adopción por parte de homosexuales. Fuente: datos recopilados en el estudio.

La encuesta aplicada a los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social permitió evidenciar que el 36% de ellos no están seguros si a las parejas homosexuales se les debe permitir adoptar hijos. No obstante, el 28% de ellos si está de acuerdo con esto. De esta manera, queda expuesta una actitud tolerante frente a la adopción por parte de las personas homosexuales.

Hay escepticismo en la sociedad estudiantil respecto a la adopción entre parejas homosexuales, es decir que desde trabajo social no se tiene claro el derecho a las diferencias en la que se les respeta como personas y no se etiquetan por la orientación sexual.

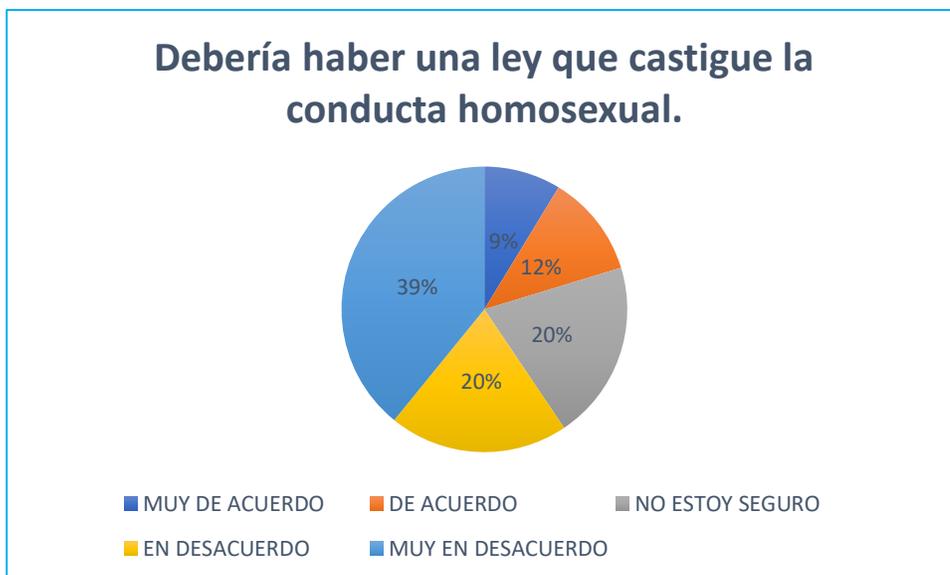


Figura 10. ¿Debería existir una ley que castigue la conducta homosexual? Fuente: datos recopilados en el estudio.

Respecto a la suposición de que haya una ley que castigue la conducta homosexual, el 39% de los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social está muy en desacuerdo. Otro 20% no está de acuerdo y un 20% más no está seguro de esto. Por lo tanto, se puede concluir que los estudiantes de trabajo social no presentan actitudes de rechazo. Sin embargo se nota que al momento de hablar de homosexualidad, los estudiantes aún tienen dificultades para debatir el tema abiertamente, se muestra que hay actitudes de prevención y en caso de prejuicios en cuanto a la homosexualidad.

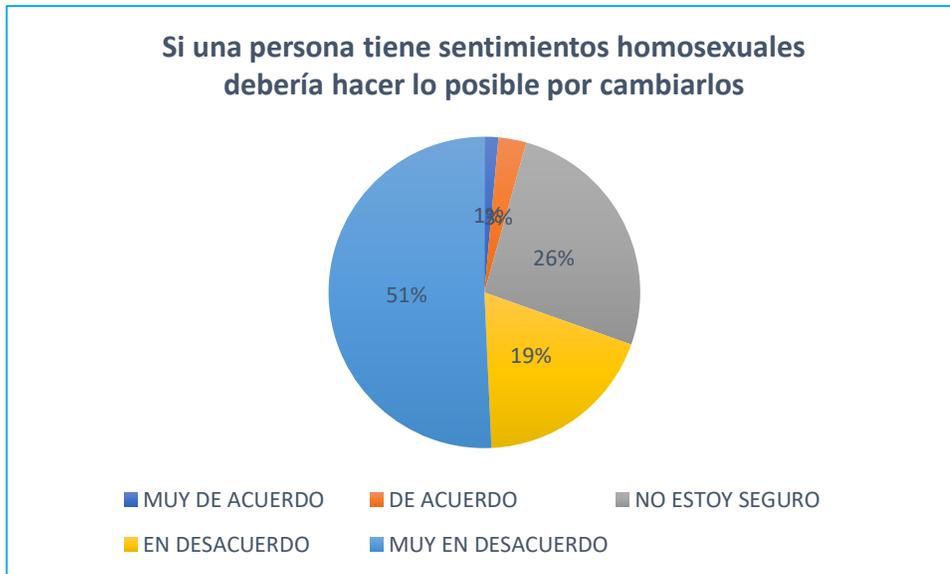


Figura 11. ¿Los sentimientos homosexuales se superan? Fuente: datos recopilados en el estudio.

Los resultados permiten vislumbrar que el 51% de los estudiantes está muy en desacuerdo con la idea de que una persona deba superar sentimientos homosexuales. Debido a esto, se analiza que para ellos (estudiantes) no está mal tener sentimientos homosexuales por lo tanto no deben ser cambiados o superados.

Lo que implica que los estudiantes muestran una actitud imparcial en cuanto a los sentimientos de las personas homosexuales. Las relaciones afectivas son muy personales y es decisión de cada individuo.

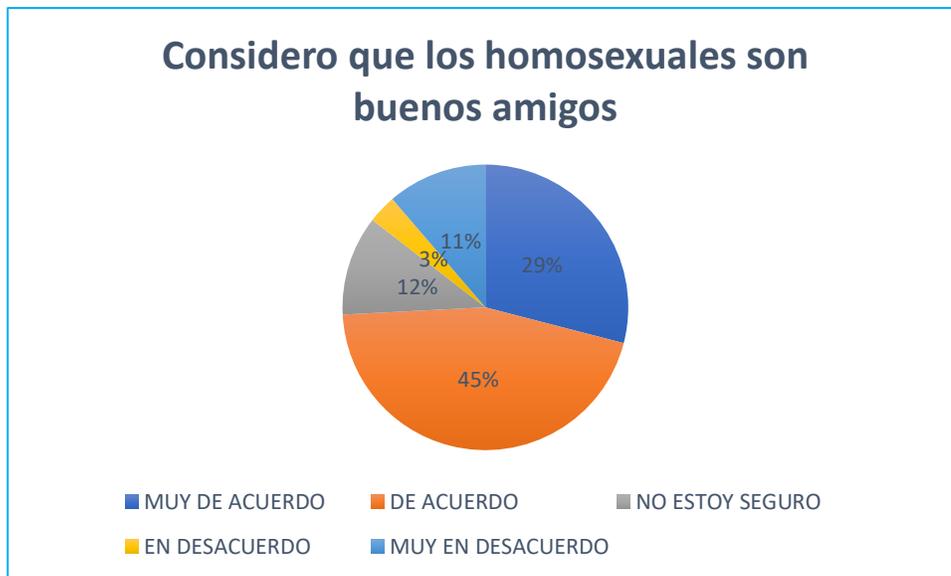


Figura 12. Los homosexuales son buenos amigos. Fuente: datos recopilados en el estudio.

En base a los resultados de la encuesta, el 45% de los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social considera que los homosexuales son buenos amigos. Asimismo, cabe anotar que el 29% de los mismos están muy de acuerdo con lo anterior. Por lo que se infiere que los estudiantes han tenido la oportunidad de compartir una amistad con personas de la comunidad LGTBI y concuerdan en la buena calidad de la misma. Dado esta respuestas los encuestados manifiestan que las orientaciones sexuales n determinan la calidad de una amistad,

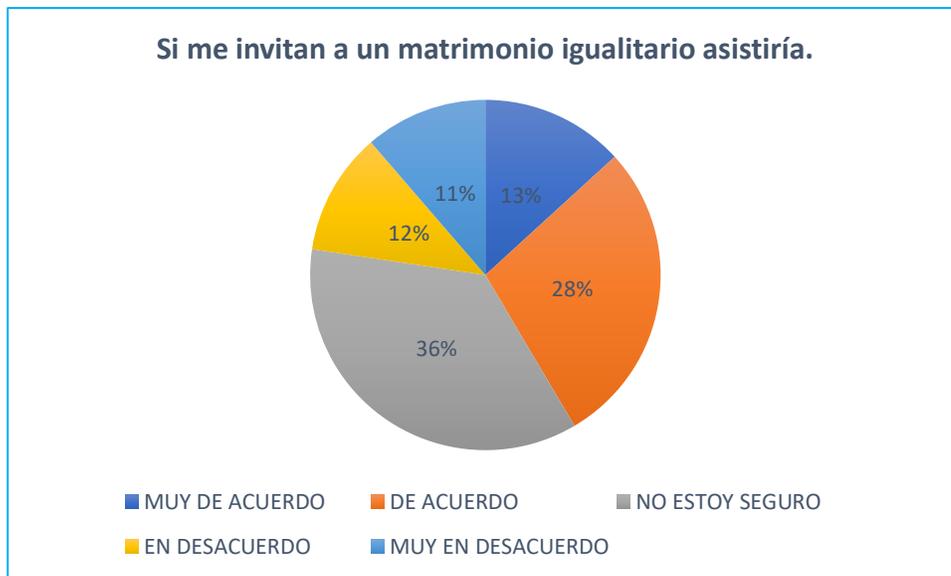


Figura 13. Asistir a un matrimonio igualitario. Fuente: datos recopilados en el estudio.

En este Ítem se logró evidenciar el 36% de los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social no están seguros de asistir a un matrimonio igualitario. Sin embargo, el 28% de ellos si asistirá. Por lo que se puede interpretar que en este ítem predominan las actitudes afines a la aceptación. Sin embargo cabe señalar que los estudiantes de Trabajo Social muestran reservas sobre el matrimonio igualitario. Teniendo en cuenta que son estudiantes de primer y segundo semestre que están en proceso de transición de colegio a universidad. Con muchas inseguridades, con conceptos poco claros.

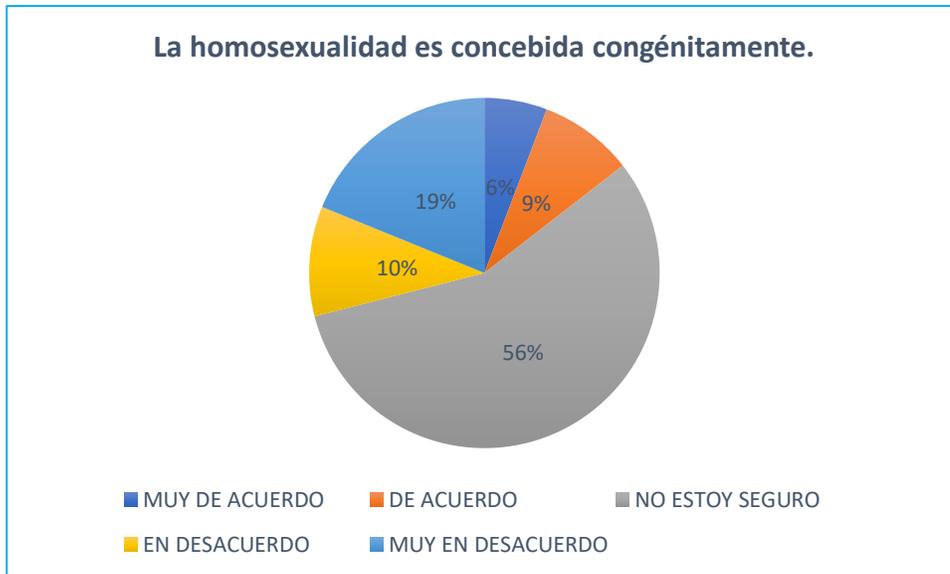


Figura 14. La homosexualidad es biológica. Fuente: datos recopilados en el estudio.

Con base en los datos obtenidos en el presente estudio, el 30% de los encuestados asume estar en desacuerdo con la idea de que la homosexualidad es concebida congénitamente. Así pues, se logra analizar que para los estudiantes de trabajo social las causas del homosexualismo son otras. Es evidente que esta pregunta es muy compleja, sin embargo se quería saber que percepción tienen los estudiantes al respecto.

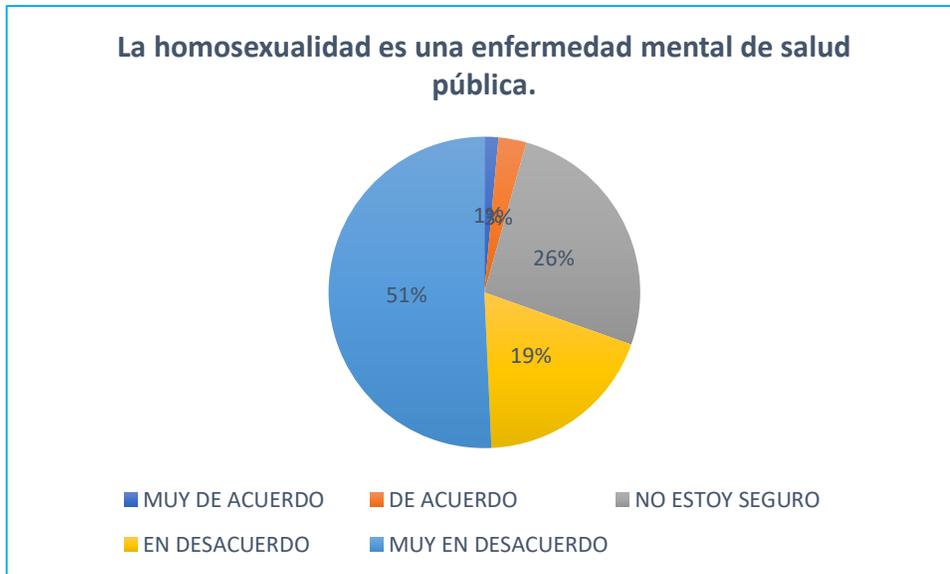


Figura 15. ¿La homosexualidad es una enfermedad? Fuente: datos recopilados en el estudio.

Respecto a la expresión “la homosexualidad es una enfermedad mental de salud pública”, el 51% de los estudiantes de primer y segundo semestre del programa trabajo social manifiestan estar muy en desacuerdo. Debido a lo anterior, se puede evidenciar e actitudes afines a la aceptación. Y concuerdan que la homosexualidad es una decisión del individuo y no tiene ninguna relación con enfermedad alguna.

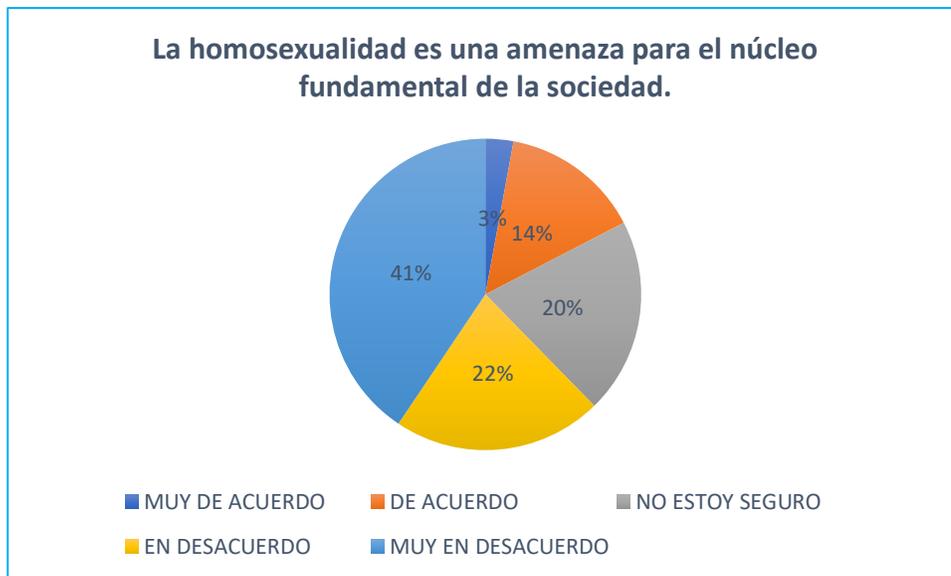


Figura 16. ¿La homosexualidad es una amenaza para la familia? Fuente: datos recopilados en el estudio.

Según los resultados de la encuesta, el 41% de los estudiantes está muy en desacuerdo con que la homosexualidad sea una amenaza para el núcleo fundamental de la sociedad. Por otro lado, el 14% de los encuestados si está de acuerdo con lo anterior.

Sin embargo, predominan las actitudes de aceptación dado que la mayoría no está de acuerdo con que la homosexualidad afecte a la familia. Es significativo que los estudiantes son conscientes que la orientación sexual no influye ni alterar las dinámicas familiares, al contrario de haber una relación de complicidad se establece lazos afectivos fortalecidos.

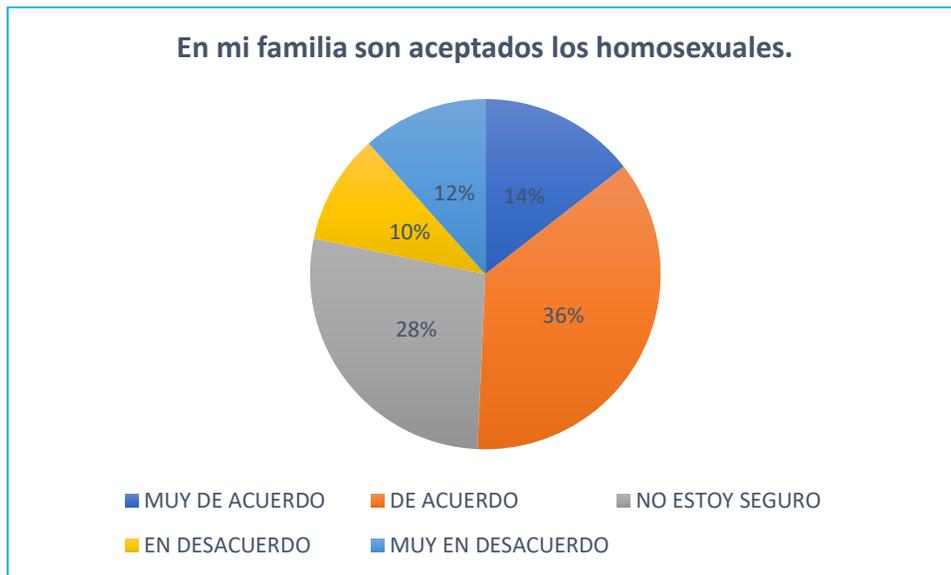


Figura 17. En mi familia son aceptados los homosexuales. Fuente: datos recopilados en el estudio.

Con base en los resultados obtenidos en el presente estudio, el 36% de los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social considera que en su familia son aceptados los homosexuales. No obstante, el 28% de ellos no está seguro de que en su familia sean aceptados. Por lo tanto, se logra interpretar que la homosexualidad es mejor aceptada cuando involucra la familia.

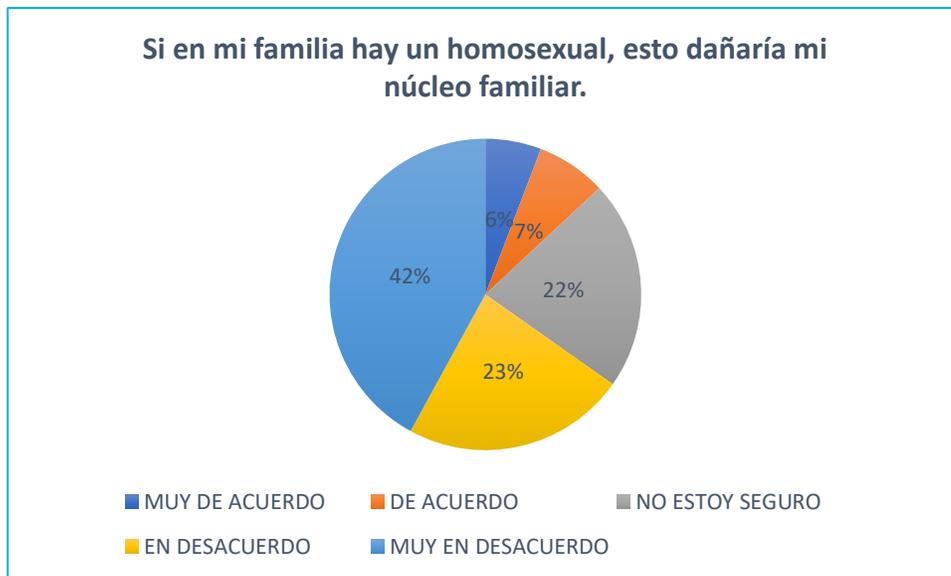


Figura 18. Un integrante homosexual, ¿dañaría el núcleo familiar? Fuente: datos recopilados en el estudio.

Los resultados obtenidos demuestran que el 42% de los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social está muy en desacuerdo con la afirmación de que un integrante de la familia que sea homosexual dañaría el núcleo familiar. Por lo tanto, se concluye que los estudiantes demuestran actitudes afines a la aceptación.

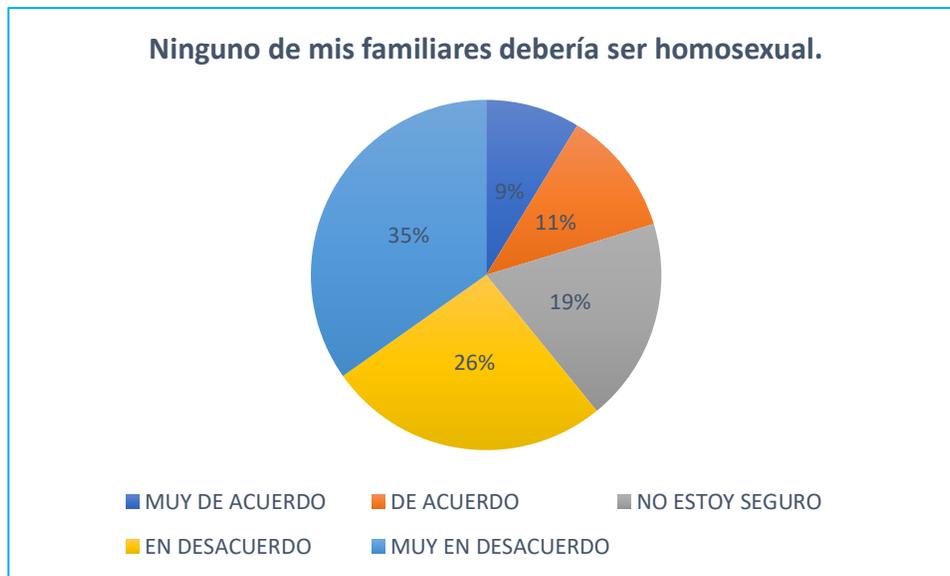


Figura 19. Ninguno de mis familiares debería ser homosexual. Fuente: datos recopilados en el estudio.

En la muestra estudiada predominan las actitudes afines a la aceptación sobre todo cuando la persona homosexual es un miembro de la familia. Lo anterior se afirma por la evidencia de que el 35% de los estudiantes está muy en desacuerdo con la expresión “ninguno de mis familiares debería ser homosexual”.

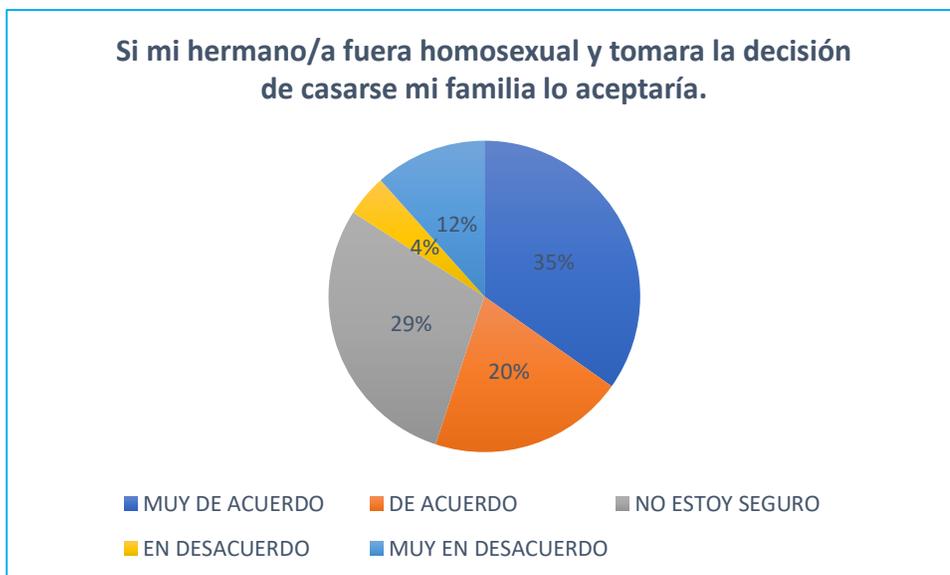


Figura 20. Integrante de la familia aspirante al matrimonio igualitario. Fuente: datos recopilados en el estudio.

Con base en los datos recopilados, el 35% de los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social cree que su familia aceptaría algún hermano homosexual que tomara la decisión de casarse. En este ítem predominan las actitudes afines a la aceptación.

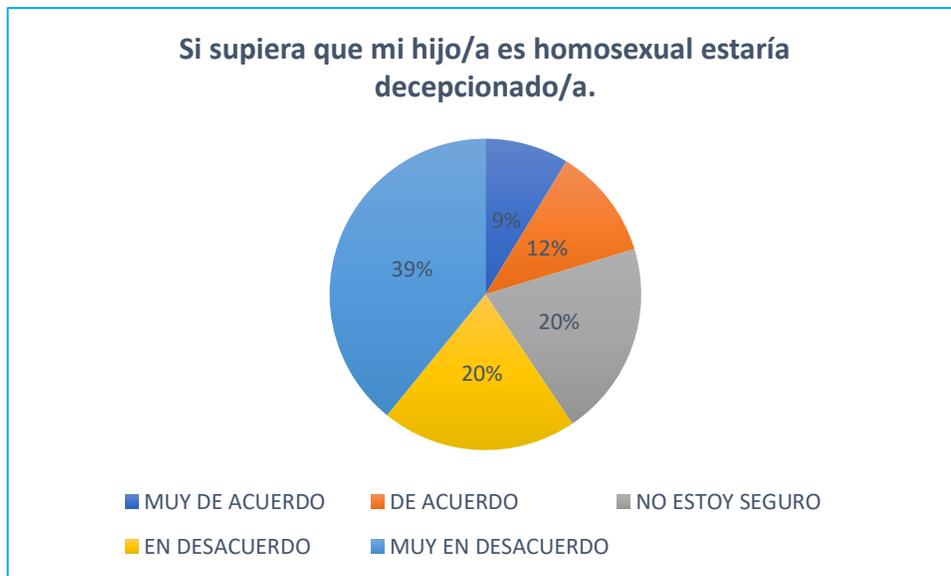


Figura 21. Un hijo homosexual me deprimiría. Fuente: datos recopilados en el estudio.

En el estudio se evidencio que el 39% de los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social no estarían decepcionados si supieran que su hijo(a) es homosexual. Por lo que se analiza que aceptan y apoyan este tipo de sexualidad en los hijos.

Hallazgos

Para dar inicio a la presentación de la discusión de la presente investigación cuyo fin es Determinar las actitudes presentes en los estudiantes de primer y segundo semestre del programa de trabajo social en la universidad simón bolívar sede Cúcuta respecto a al matrimonio igualitario en la comunidad LGTBI, se hace necesario aclarar que este se realizara mediante tres capítulos, los cuales buscan responder al logro de los objetivos específicos planteados inicialmente. A continuación, el desarrollo de los mismos:

Capítulo I. Caracterizar socio demográficamente los Estudiantes de 1 Y 2 Semestre del programa de Trabajo Social en la Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta

En el presente capítulo se presentará el análisis del primer objetivo planteado, el cual tiene como finalidad: Caracterizar socio demográficamente los estudiantes de 1 y 2 semestre del programa de trabajo social en la universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta. Para el desarrollo de la investigación se realizó la aplicación de una encuesta, cuyos resultados permiten afirmar que la mayoría de los participantes estaban en un rango de edad 16-20 años por lo cual permite interpretar que el grupo poblacional estudiado se encuentra en la etapa de la adolescencia tardía. En esta etapa las personas conservan conflictos internos sin resolver respecto a la sexualidad, amistad y relaciones interpersonales. No obstante, en esta cultura cambiante se ha demostrado inclusión por parte de los más jóvenes de la sociedad.

Por otro lado, se logró analizar que quienes presentan las actitudes identificadas frente al matrimonio igualitario, son las mujeres y que gran parte de ellas pertenece a un nivel

socioeconómico de estrato 2 por lo que se infiere que son chicas jóvenes y de bajos recursos económicos.

Capítulo II, Identificar las actitudes frente al homosexualismo presentes en los estudiantes de 1 y 2 semestre.

Para dar continuidad, se realizará el desarrollo del segundo capítulo el cual representa el objetivo de Identificar las actitudes frente al homosexualismo presentes en los estudiantes de 1 y 2 semestre.

Floyd Allport afirma que “Una actitud es una disposición mental y neurológica, que se organiza a partir de la experiencia que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre las reacciones del individuo respecto de todos los objetos y a todas las situaciones que les corresponden” (BASSOLS). Por tal razón, se analizarán los hallazgos obtenidos con el fin de identificar los tipos de actitudes que se encuentran presentes en la población ya mencionada.

Para lo anterior, Soriano Rubio (1994), describe las “Actitudes Homofóbicas frente a la Homosexualidad” y se dividen fundamentalmente en tres grandes bloques:

- a. Aquel que agrupa a las personas que son claramente negativas y rechazantes.
- b. Aquel que agrupa a las personas que adoptan posiciones neutras y que constituyen el grupo de los tolerantes.
- c. Aquel que agrupa a las personas que son claramente afines a la aceptación de la homosexualidad como una manera que tienen algunas personas de vivir su sexualidad y sus relaciones afectivas.

Con base en los hallazgos obtenidos por el presente estudio investigativo surgieron 6 categorías; a continuación, se describirán 5 de ellas, debido a que la categoría correspondiente al matrimonio igualitario, será detallada en el desarrollo del tercer capítulo puesto que responde al tercer objetivo específico del presente estudio.

Discriminación

En esta categoría, están agrupados 7 ítems que reflejan el nivel de discriminación hacia el matrimonio igualitario en la comunidad LGTBI presente en los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social.

Se logró evidenciar, que en la mayoría de los ítems predominan niveles altos afines a la aceptación dado que los encuestados consideran que la homosexualidad no es una forma inferior de homosexualidad, por lo tanto se cree que los homosexuales deben ser integrados en nuestra sociedad, permitiendo que ejerzan la docencia escolar, así como el goce del matrimonio igualitario ya que el pertenecer a la comunidad LGTBI no significa que haya declinación de los valores fundamentales en la sociedad antes bien, al ser rechazados manifiestan baja autoestima y represión.

Según Baena Pérez (2010) Evidenciaron en su estudio realizado en la Universidad de Granada, que los universitarios presentan bajos niveles de homofobia, es decir, los sujetos tienden a actuar de un modo positivo hacia los sujetos homosexuales y en lo referido a lo cognitivo, los sujetos no tendrían una imagen negativa del grupo homosexual. (1)Por el contrario,

en un estudio realizado en barranquilla, Colombia se concluye que en estudiantes de trabajo social se observan diferentes niveles de homofobia y que los estudiantes que no tratan el tema en clases y los cristianos no católicos informan mayores puntuaciones de homofobia. Lo que se traduce para el presente estudio como actitudes de rechazo frente al homosexualismo.

Constitución

Para saber qué piensan los estudiantes de primer y segundo semestre de trabajo social respecto a las decisiones legales que involucran a los homosexuales, se incluyeron 2 ítems relevantes:

A las parejas homosexuales se les debe permitir adoptar hijos

Debería haber una ley que castigue la conducta homosexual

Se logró constatar que los estudiantes están muy en desacuerdo con que haya una ley que castiga las conductas homosexuales. Además, se pudo evidenciar que no están seguros si a las parejas homosexuales se les debe permitir adoptar hijos. De lo que se puede inferir que sus actitudes son tolerantes, es decir, no les parece que la homosexualidad sea un delito; pero a su vez, no están seguros si las parejas homosexuales tengan derecho a constituir una familia con la opción de adoptar hijos.

Cultura

Respecto a esta categoría se logró constatar que los estudiantes presentan actitudes afines a la aceptación puesto que gran parte de ellos considera que las personas homosexuales son

buenos amigos. Además, piensan que no es necesario que cambien sus sentimientos, actitud que demuestra aceptación y amabilidad por parte de ellos.

Se considera que los adolescentes en etapa tardía están en un periodo donde se establece la identidad personal con relaciones íntimas y una función en la sociedad. El adolescente en etapa tardía ve la vida en una forma más socio céntrica, puede ser altruista, y los conflictos con la familia y la sociedad pueden centrarse en conceptos morales, por eso que los estudiantes de trabajo social encuestados muestran una clara actitud de aceptación de las personas homosexuales puesto que son, muy receptivos a la cultura que los rodea y a las conductas de los modelos que observan en casa, en la escuela y en los medios de comunicación, reconocen que las relaciones sociales son interdependientes, es decir hay una reciproca dependencia. (Liliana Libreros, 2008)

La sexualidad vista desde la adolescencia; influyen significativamente en el modo de vida de los jóvenes por ello las actitudes son las predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo. Se observa una clara posición en los encuestado que aun las influencias de las, creencias, sentimientos, intenciones o tendencias son, factores que no son innatos, sino que se forman de los patrones culturales en donde se han desarrollados

Biología

Para lograr identificar las actitudes de los estudiantes frente al homosexualismo se incluyeron dos ítems que afirman que la homosexualidad es concebida congénitamente, así como

también expresan que la homosexualidad es una enfermedad mental de salud pública. Para lo anterior, gran cantidad de los estudiantes de trabajo social no están de acuerdo; esto permite constatar que en esta categoría se evidenciaron actitudes favorables a la aceptación.

La conducta homosexual ha estado presente en todas las culturas en las diversas etapas históricas. Y con ello la literatura existente tiene un sin número de estudios al respecto sin embargo no hay nada establecido si es biológico o es una conducta producto del contexto, por tanto cabe resaltar la postura de Butler (2009), es una corriente social que se opone a las etiquetas preestablecidas y que aboga por la libertad a la hora de ser, invita a ver el mundo sin categorías de relacionarse con los demás, su finalidad es romper con los esquemas de desigualdad, discriminación y opresión, donde las minorías tienen derecho a sus necesidades relacionadas con su sexualidad y la intimidad.

Dado lo anterior es importante establecer que se debe centrar en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento, respeto mutuo en la transparencia, de modo que no hayan barreras de raza, sexo, y de ninguna índole de discriminación y haya una transformación de las instituciones sociales y humanas consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano. Guendel (2003).

Llegar a intervenir de forma asertiva como trabajador social, logrando que toda persona de esta población encuentre apoyo y se les vea como ser sujeto con derechos que tienen las capacidades y las competencias del saber hacer y no se les juzgue por la intimidad de cada uno.

Familia

Esta categoría es relevante para el presente estudio debido a que es la familia el núcleo fundamental de la sociedad. Por tal motivo, se hace necesario conocer que piensan los estudiantes respecto a la homosexualidad dentro de su familia. Por consiguiente los ítems que abarcaron esta agrupación, se logró identificar que los estudiantes de trabajo social presentan actitudes afines a la aceptación, es decir no creen que la familia se desintegre si algún integrante sea homosexual, tampoco consideran que sea una amenaza para el núcleo familiar, por el contrario, demuestran que cualquier integrante de su familia podría ser homosexual y aceptado al mismo tiempo.

las redes de apoyo familiar son vitales en todas las dimensiones del ser humano, y más aún cuando existe homosexualidad en un miembro de la familia puesto que estas situaciones se presentan en algunos casos como fenómenos de no aceptación y la cual generan una marginación mucho mayor y una desprotección propiciando riesgos y eventuales peligros de la sociedad, en la cual se condena socialmente lo que conlleva al ocultamiento o en forma ilegal con esto se conduce a vivir una sexualidad en condiciones de mayor vulnerabilidad, sin la información necesaria para un desarrollo integral. (Antezana S. G., 2007)

en la sociedad de estudiantes el tipo es predominante la tipología familiar nuclear, en donde los patrones de conducta son arraigados a lo tradicional, sin embargo en los estudiantes de T. S se muestra flexibilidad en el apoyo que brindan a las personas de orientación sexual diferente.

Se muestra que aún falta orientación en los temas de homosexualidad por lo cual es vital que desde Trabajo social se empodere a los jóvenes en los temas a tratar para que sean ellos mismos que tengan una formación integral para que desde el apoyo social brinden a los homosexuales tanto los que son de su comunidad como los que no son, información asertiva precisa y clara conllevando con ello a una sociedad no integradora si no incluyente

Todo lo mencionado, es posible si hay una preparación de formación integral que requiere tener el profesional para la atención de este tipo de población y su familia.

Capítulo III, Descripción del tipo de actitud frente al matrimonio igualitario presente en los estudiantes.

Para terminar, este capítulo describirá el interés central de la presente investigación debido a que responderá al tercer objetivo específico el cual consiste en Describir el tipo de actitud frente al matrimonio igualitario presente en los estudiantes.

Para lograr el desarrollo del objetivo propuesto se incluyeron dos ítems que permitirían la identificación plena de las actitudes frente a esta realidad social. Para lo cual, los estudiantes demostraron actitudes afines a la aceptación debido a que consideran que la idea de matrimonio igualitario no es inadecuada, es decir, la entienden, aceptan y respetan. Así mismo, se pudo notar la inclusión de las parejas homosexuales por parte de los estudiantes ya que gran parte de ellos manifestó entre líneas que estarían dispuestos a asistir a matrimonios igualitarios en el caso de ser invitados.

Conclusiones

Los estudiantes de primer y segundo semestre que actualmente se encuentran cursando el programa de trabajo social, está en su mayoría compuesto por jóvenes del género femenino y pertenecientes a un nivel socio económico bajo.

Los estudiantes, a nivel general presentan actitudes afines a la aceptación frente al homosexualismo, es decir, respetan y comparten la expresión de amor de los integrantes de la comunidad LGTBI.

Frente al matrimonio igualitario se evidenciaron actitudes afines a la aceptación lo que se tradujo para este estudio como apoyo a la diversidad de género y a la libertad de expresión de sentimientos.

Recomendaciones

Se hace necesaria la realización de más estudios que incluyan a la comunidad LGTBI debido a la creciente manifestación de igualdad de derechos por parte de esta organización.

Como trabajadores sociales, se recomienda la promoción de estrategias de inclusión de la comunidad LGTBI en la sociedad a fin de disminuir cada vez más el rechazo y la discriminación hacia estas personas.

Referencias Bibliográficas

- Adalberto Campo Arias; Edwin Herazo. (2013). Homofobia en estudiantes de trabajo social. *Revista Salud Uninorte*, vol.29 no.1. Rescatado de : <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/viewArticle/1693>
- Baena Pérez, Daniel, Calvente Pérez, María del Rocío, Díaz Sánchez, Marina. (2013). Homosexualidad ¿actitud que tienen los universitarios? Rescatado de: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/27752/1/ReiDoCrea-Vol.2-Art.17-Baena-Calvete-Diaz.pdf>
- Cárdenas, M. & Barrientos, J. (2008). The Attitudes Toward Lesbians and Gay Men Scale (ATLG): adaptation and testing the reliability and validity in Chile. *Journal of Sex Research*. Edición 45., 140-149. Rescatado de: <http://psychology.ucdavis.edu/rainbow/html/atlg.html>
- Dago Alejandro A costa Bonilla; Diana Marcela Frade Tamara. (2011). Representaciones sociales sobre la comunidad LGTBI, que tienen docentes y estudiantes de la corporación universitaria minuto de dios, facultad de ciencias humanas y sociales del programa *trabajo social sede Bogotá*. Bogotá: corporación universitaria minuto de Dios. Rescatado de : <http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/1131/TESIS..pdf?sequence=1>
- Damien Martin EdDa; Emery HetrickMDb. (1988). La estigmatización del homosexual y lesbiana del adolescente. *Journal of Homosexuality*, Vol 15 pag. 163-183. Rescatado de : https://en.wikipedia.org/wiki/Sharon_Kleinbaum
- Ignacio Montero; Orfelio Leon. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *Revista internacional de psicología clínica y de la salud*, 503-

508. Rescatado de: http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-53.pdf

López, C. R. (2005). Estudio del caso social individual ¿porqué el estudio del caso social individual? *Revista de trabajo social y ciencias sociales*,, ISSN-e 0327-7585, N°. 36-37,.

Rescatado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2720507>

Moral, J. & Valle, A. . (2011). Escala de Actitudes hacia Lesbianas y Hombres Homosexuales en México 1. Estructura factorial y consistencia interna. *Revista Electrónica Nova Scientia*, No.6 (2), 139-157. Rescatado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2033/203318388008.pdf>

Pendás, L. T., & Ortega, R. M. (2009). PAGINA WEB DE INVESTIGACION CUALITATIVA. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, vol. 8, núm. 2, pp. 1-5. Rescatado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000200020

Roberto Hernández Sampieri; Carlos Fernández Collado; Pilar Baptista Lucio. (2010). Metodología de la investigación. *México: McGraw-Hill Interamericana*. Rescatado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Rodríguez, A. (1991). psicología social. *ISBN*.

Rosas, L. N. (2012). Homofobia al Estilo Universitario *.universidad de puerto rico*. Rescatado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2332/233228917005.pdf>

RTVE.ES. (11 de mayo de 2016). El matrimonio homosexual en el mundo: aprobado en una veintena de países. *RTVE*. Rescatado de: <http://www.rtve.es/noticias/20170630/solo-once-paises-del-mundo-esta-legalizado-matrimonio-homosexual/667560.shtml>

Sampieri, R. H. (2016). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: Cuarta edicion, Mc Grall Hill.

Rescatado. de:

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Sánchez, F. L. (1989). *PARA COMPRENDER LA SEXUALIDAD (2ª ED.)*. VERBO DIVINO.

Rescatado de: <https://www.casadellibro.com/libro-para-comprender-la-sexualidad-2-ed/9788471516305/30042>

Soriano, E. S. (1995). Estado actual de la investigación sobre la homofobia / N°54, *Estudios de Psicología*, 59-72. Rescatado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=66143>

Vanessa Smith Castro; Mauricio Molina Delgado. (2011). Actitudes hacia el matrimonio y la unión civil gay en costa rica: ¿religiosidad, homofobia, autoritarismo o desconocimiento? *Revista Interamericana de Psicología*, vol. 45, pp. 133-144. Rescatado de: <http://filosofia.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2015/05/Actitudes-hacia-el-Matrimonio-Gay-2011.pdf>

Vivanco, J. M. (28 de Abril de 2016). *HumansRightsWhats*. Obtenido de Colombia: Corte

Constitucional avala matrimonio entre personas del mismo sexo:

Rescatado de: <https://www.hrw.org/es/news/2016/04/28/colombia-corte-constitucional-avala-matrimonio-entre-personas-del-mismo-sexo>

Apéndices

Apéndice 1. Operalización de Variables

Variable	Definición	Sub variable	Definición	Naturaleza	Nivel De Medición	Indicadores
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMÓGRAFICAS	Son el conjunto de características biológicas, socioeconómico culturales que están presentes en la población sujeta a estudio, tomando aquellas que pueden ser medibles.	Edad	Tiempo de existencia desde el nacimiento	Cuantitativa	Razón	Nº de años cumplidos
		Sexo	Condición orgánica que distingue al macho de la hembra en los seres humanos, los animales y las plantas.	Cualitativa	Nominal	Masculino o femenino
		nivel socio económico	Es una medida total económica y sociológica combinada de la preparación laboral de una persona y de la posición	Cualitativa	ordinal	Nivel 1 nivel 2 nivel 3

			económica y social individual o familiar en relación a otras personas, basada en sus ingresos, educación, y empleo.			
ACTITUDES FRENTE AL MATRIMONIO IGUALITARIO	Sentimiento a favor o en contra de un objeto social, el cual puede ser una persona, un hecho social, o cualquier producto de la actividad humana o personal.			Cualitativa	Nominal	negativas y rechazantes tolerantes afines a la aceptación

Apéndice 2: Acta de validación de instrumentos

 **UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR**

ACTA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Los docentes tutores del proyecto investigativo que lleva por título:
**ACTITUDES QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTUDIANTES DE 1 Y 2 SEMESTRE DEL
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE
CUCUTA HACIA EL MATRIMONIO IGUALITARIO EN LA COMUNIDAD LGTBI**, de los
estudiantes: **Lisbeth Katherine Neira Laverde** del 8° semestre de la
Universidad Simón Bolívar, del Programa de trabajo social. Se permiten
dejar constancia que una vez Evaluados los instrumentos, éstos son
pertinentes, válidos y suficientes para recolectar la información requerida
en el desarrollo de los objetivos investigativos.

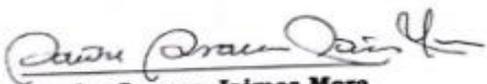
Se validan como instrumentos de este proyecto:

1. Consentimiento informado
2. Encuesta
3. Caracterización sociodemográfica

Se adjunta La evaluación de instrumentos.

En constancia se firma a los 23 días del mes de 03 del 2017.


Arnold Jaimes
Tutor Disciplinar


Sandra Susana Jaimes Mora
Asesor Metodológico: Docente de Formativa

Apéndice 3: formato de instrumento aplicado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigación: Actitudes Que Se Presentan En Los Estudiantes De 1 Y 2 Semestre Del Programa De Trabajo Social En La Universidad Simón Bolívar Sede Cúcuta, Hacia El Matrimonio Igualitario En La Comunidad LGTBI.

Yo _____ He sido invitado a participar en la investigación de las actitudes que se presentan en los estudiantes de 1 y 2 semestre del programa de trabajo social en la universidad simón bolívar sede Cúcuta, hacia el matrimonio igualitario en la comunidad LGTBI. Entiendo que recibiré un instrumento el cual evalúa las actitudes frente al homosexualismo y el matrimonio igualitario. Sé que puede que no haya beneficios para mi persona y que no se me recompensará gastos. Se me ha proporcionado el nombre de un grupo de investigadores los cuales pueden ser fácilmente contactados usando el nombre y la dirección que se me ha dado de esa persona.

Ahora bien, he leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento.

Nombre del Participante _____ Firma del Participante

_____ Fecha _____



EDAD: _____

SEXO: FEMENINO _____ MASCULINO _____

NIVEL SOCIOECONÓMICO: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____

INSTRUMENTO

ESCALA DE ACTITUDES HACIA LESBIANAS Y HOMBRES HOMOSEXUALES

INSTRUCCIONES GENERALES

A continuación, encontrarás una lista de afirmaciones que describen actitudes frente al homosexualismo. Piensa en qué grado cada una de ellas describe tu sentir frente a las orientaciones sexuales y las uniones maritales entre ellas.

Las respuestas posibles son:

- (1) Muy de acuerdo
- (3) De acuerdo
- (5) No estoy seguro (a)
- (7) En desacuerdo
- (9) Muy en desacuerdo

PREGUNTAS	Muy de acuerdo	De acuerdo	No estoy seguro (a)	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1. Respuestas o conductas verbales, físicas y emocionales como chistes, insultos, descalificaciones, es una forma de expresión homofóbica.					
2. Baja autoestima, represión de la					

<p>expresión y el sentimiento de los afectos son algunos de los sentimientos que manifiesta una persona homosexual al ser rechazada.</p>					
<p>3. La homosexualidad es una forma inferior de sexualidad.</p>					
<p>4. El número creciente de homosexuales indica una declinación en los valores fundamentales de nuestra sociedad.</p>					
<p>5. La idea del matrimonio homosexual es inadecuada.</p>					
<p>6. . Los homosexuales deberían ser integrados en</p>					

nuestra sociedad.					
7. Al homosexual le debería ser permitido la docencia escolar.					
8. A las parejas homosexuales se les debe permitir adoptar hijos.					
9. debería haber una ley que castigue la conducta homosexual.					
10. . Si una persona tiene sentimientos homosexuales debería hacer lo posible por cambiarlos					
11. considero que los homosexuales son buenos amigos.					
12. Si me invitan a un					

matrimonio igualitario asistiría.					
13. La homosexualidad es concebida congénitamente.					
14. la homosexualidad es una enfermedad mental de salud pública.					
15. La homosexualidad es una amenaza para el núcleo fundamental de la sociedad.					
16. En mi familia son aceptados los homosexuales.					
17. Si en mi familia hay un homosexual, esto dañaría mi núcleo familiar.					
18. ninguno de mis familiares debería					

ser homosexual.					
19. si mi hermano/a fuera homosexual y tomara la decisión de casarse mi familia lo aceptaría.					
20. . Si supiera que mi hijo/a es homosexual estaría decepcionado/a.					